

# POLICÍA

Municipal de Madrid

**ÓSKAR DE SANTOS  
TAPIA, JEFE SUPERIOR  
DE LA POLICÍA  
MUNICIPAL DE MADRID**

***"Hemos puesto en marcha  
uno de los mejores  
modelos predictivos de  
seguridad"***



**MADRID**

portavoz, seguridad  
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA**  
MUNICIPAL MADRID

# Sumario

## EDITORIAL

**4 "50 números no son pocos"**

Rosa María García Durán, comisaria de la Comisaría de Participación y Convivencia

## ACTUALIDAD

**6 Óskar de Santos, jefe superior de Policía Municipal de Madrid.** "Vamos hacia un modelo valiente y de alta capacitación"



## A VISTA DE COMISARÍA INTEGRAL DE DISTRITO - USERA

**24 Comisario José María Franco Expósito, jefe de la Comisaría de Usera.**

"Mi primer servicio en la Comisaría Integral de Usera será reunirme con los vecinos"



## ACTUACIÓN POLICIAL Y COLABORACIÓN CIUDADANA



**38 Ciudad Lineal. "Argonautas"** Operación conjunta Policía Municipal de Madrid y Policía Nacional



**30 DATOS E INTERVENCIONES:**

- Operación Nemo · 241 boletos de lotería intervenidos · 540 artículos falsificados intervenidos · Contra los derechos de los trabajadores
- Taller clandestino de confección de móviles con piezas falsas



**40 I. El Informe de 'Pablo'**

El agente Javier de Pablo presenta su trabajo sobre la huella del alcohol en conductores fugados

**42 II. Comisario Jesús María García Cortijo, jefe de la Comisaría de la Policía Judicial.** "El Informe de Pablo", recibido en la Fiscalía de Seguridad Vial

**50 III. Comisario Fernando Argote Cardeñosa, jefe de la Comisaría de Policía Judicial de Táxico.** Precedente jurídico del tipo penal de accidente de tráfico y fuga



**52 POLIBOMBER Y ART' IPA.** Arte y cultura policial se dan cita en Madrid

## CON ACENTO PROPIO

**58 AECC.** Policía Municipal de Madrid participa junto a otras FFCCS, FFAA y Cuerpo de Bomberos en una jornada solidaria de apoyo a la AECC



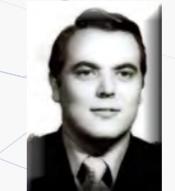
**62 Noelia Colmenarejo.** Buscando tu mejor versión. Difusión de la cultura en latinoamérica



**66 STAR 15Q.** 7.000 kilómetros solidarios contra las enfermedades raras

## NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA

**68 Servicio y entrega sacrificados por atentados:**



• **Policía Benjamín Díez.** Sin mediar palabra, le dispararon a quemarropa



• **Policía Manuel García.** Tres desconocidos terminaron con su vida acechándole por la espalda

## CIFSE Y DEPORTES



**76** En el último campeonato nacional de Policías Locales disputado en A Coruña, el subinspector Evencio Pestaña recogía una mención especial al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid

## POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

### Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

### Dirección literaria

y de contenidos: Gabinete de la DGPM, Jefa de la Comisaría de Participación y Convivencia, comisaria, Rosa María García Durán (relativo al contenido del mes de enero)

### Mesa de redacción y colaboración:

Policía, Delicias Díaz Merchán  
Policía, Ismael Dorado  
Urbistondo

Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Colaboradores:

Subinspector, Alejandro Omar  
Elsanafawy  
Oficial, Miguel Ortiz Gallardo  
Policía, Juan Carlos Amores  
Baranco

Fotografía y composición: Colaboración de la Sección de Prensa. Comisaría de Apoyo Institucional

### Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación: Oficial, Pablo Peregrina  
Escolar

Policía, Miguel Ángel Díz Arias

### Diseño portadas y secciones:

Policía, Santiago Poza



# 500

# NÚMEROS NO SON POCOS



Con este número de la revista POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID cumplimos casi cinco años de un nacimiento que tuvo lugar en abril de 2018.

Puede ser una cifra modesta, pero comparto esta reflexión por si lo vemos de otra manera y resulta que cincuenta números no son pocos.

Queremos ver este aniversario como un éxito en un momento en el que la información es un verdadero caudal, incansante e imparable, pero también evanescente, y, a veces, tan atropellado que puede ser difícil reconocer qué es verdaderamente noticioso, informativamente solvente de lo que no.

La pretensión de esta modesta publicación quiso contribuir a asegurar o consolidar un poco más la información de este colectivo tan importante para el día a día del ciudadano. Ganar en profundidad informativa y buscar entre lo importante, evitando que, y traigo aquí un refrán, "el árbol tape el bosque", o lo que es lo mismo que lo accidental, aquello que ocurre aquí y ahora nos impida ver el horizonte de servicio de un Cuerpo como el nuestro, como el de ustedes, la Policía Municipal de Madrid.

También nos felicitamos por ser capaces de mantener la publicación de esta revista digital durante estos casi cinco años, pese a alguna dificultad. Nos han faltado recursos materiales y humanos con los que contaremos cuando pueda ser, pero ese déficit ha sido superado con creces, gracias a la implicación personal de todos quienes hemos ido pasando por esta redacción.

Quisiera agradecer al primer equipo que conformó la mancheta de esta revista su ilusión y ganas de compartir una idea que surgió en el despacho de esta comisaría, y, por supuesto, el respaldo de la Dirección General y la Jefatura ante esta aventura informativa; gratitud que merecen todos aquellos componentes que han pasado por esta Comisaría de Participación y Convivencia, sabiendo que tenían ante sí la relevante tarea de llevar hasta nuestros lectores lo mejor de nuestra casa y de la mejor manera.

Pero, sin duda, a quienes hemos de estar muy agradecidos y por quienes seguimos con entusiasmo en esta labor son nuestros lectores, cada vez más y más fieles, institucionales y vecinales.

Permitanme, no obstante, que ponga en valor la

participación y colaboración de los verdaderos protagonistas, quienes aparecen mes a mes en el sumario, autoridades en materias relacionadas con la seguridad y la convivencia y artífices de ambas. Entre estos últimos, nuestro reconocimiento a aquellos mandos y agentes que nos cuentan en primera persona actuaciones policiales que, así relatadas, permiten ver la verdadera naturaleza y compromiso de nuestro uniforme con Madrid, sus vecinos y visitantes. También a aquellos componentes que quieren darnos a conocer aspectos de su actividad fuera de la agenda policial, pero muy cerca de su filosofía y nos dejan preguntar sobre su cualificación, competencias y aficiones, en las que se han revelan como auténticos expertos; un orgullo, la oportunidad de conocerlos tan de cerca.

Seguiremos trabajando en esta dirección, y en otras que exploraremos porque la revista POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID está en plena fase de crecimiento. Comparto con ustedes la metáfora del parto con la que, en el equipo, hacemos cierta analogía cuando llega la hora de dar salida al siguiente número de la revista. Está relacionada con el esfuerzo y la tensión que genera ser puntuales con una publicación que lo exige. A veces surgen imponderables, actualidad que

se impone y tantas otras cosas que obligan a cambios de última hora, deberes que hay que terminar y el tiempo se agota, y no somos inmunes a alguna demora. Cuando vemos, por fin, alojada en "madrid.es" el nuevo número, la satisfacción y el respiro es grande. Hasta ahí la comparación, evidentemente un parte es otra cosa.

Lo dicho, en esta edición con la que cumplimos cincuenta números tocaba agradecer a todos su papel, y así lo hacemos.

Aprovecho este día feliz por el motivo que les he contado para despedirme de mi responsabilidad en la dirección de contenidos de la revista de la Policía Municipal de Madrid, mi casa profesional durante 38 años, algunos meses y días; suena a condena y nada más lejos. Ya toca relevo.

Mis compañeros ya trabajan en el siguiente número y seré su ferviente lectora.

Un cordial saludo de todo el equipo de redacción y maquetación.

# ÓSKAR DE SANTOS TAPIA

JEFE SUPERIOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

**“Vamos hacia un modelo valiente y de alta capacitación”**



**Un año es poco tiempo para hacer grandes evaluaciones como jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, pero Óskar de Santos sí enfatiza su orgullo porque el talento y la capacitación de los hombres y mujeres, policías municipales de la capital, le hayan permitido dar ya los primeros pasos hacia un modelo que requiere cualificación y valentía. Se siente satisfecho de las relaciones que se mantienen con otros CCFFSE y explica que “en el espacio internacional de la seguridad la Policía Municipal de Madrid es un referente absoluto en el tratamiento de la emergencia”. Se muestra “ambicioso con los medios, recursos humanos y competencias para la Policía Municipal de Madrid” sin dejar de reconocer lo que ya son hechos, ni apartarse de la verdadera naturaleza de este Cuerpo, “cercano al ciudadano”. El desarrollo de la digitalización del Cuerpo, la tecnificación de procedimientos ya está en marcha y asegura que ello “contribuirá a que seamos una de las mejores policías en diagnóstico y proactividad en seguridad”. No le han defraudado las grandes exigencias de ser el número 1 de la casa, y en tanto el MÁXIMO REPRESENTANTE de la Policía madrileña “no se perdonaría errores que afectaran a la imagen del Cuerpo”**

Comisaria Rosa María García Durán

El pasado enero se cumplió su primer año al frente de la Policía Municipal de Madrid. Como jefe superior del Cuerpo, ¿Qué valoración hace de este ejercicio?

Sin ninguna duda, el primer año ha puesto a prueba las capacidades de la Policía Municipal dentro de un marco de normalidad. El Cuerpo ha sido ejemplar en la ejecución de la Cumbre de la OTAN en el mes de junio que, como bien debemos de recordar se ha saldado con cero incidentes en una situación geopolítica convulsa, y que ha recibido la felicitación, tanto del Ministerio del Interior, como de la propia OTAN. Desde la óptica de la dirección operativa estimo que hemos sido capaces de sentar las bases de los cinco compromisos que adquirí en mi nombramiento, y que recuerdo: implantación del ecosistema policial bajo una estrategia de convivencia y seguridad municipal, incremento del marco de coordinación y colaboración con las FFCCSE, potenciación de la participación ciudadana junto con la policial en diferentes planes transversales; cito también, el incremento de la formación y capacitación de los policías, agilizando los procesos de movilidad interna, y, finalmente, la promoción de un intenso diálogo con las organizaciones sindicales en busca de una sostenibilidad equilibrada entre la prestación del servicio y los derechos laborales.



Ya figura otro número de agentes en plantilla que han venido a paliar las cifras críticas de años atrás. ¿En qué medida ese refuerzo de personal ha contribuido a reforzar el trabajo en las diferentes Comisarías? ¿Qué prioridades ha manejado?

Tenemos que felicitarnos todos por la intensa cadencia de procesos de incorporación y de promoción dentro del Cuerpo, pero seguimos con el hándicap de la tasa de reposición. Se han producido más de 1.300 incorporaciones, si bien el crecimiento relativo, o si se quiere vegetativo ha sido de 400 efectivos.

## LA TASA DE REPOSICIÓN IMPIDE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA PLANTILLA ENVEJECIDA

Cierto es que este impulso ha producido un efecto estimulante en la totalidad de la plantilla, pues como he referido anteriormente, la movilidad interna se ha visto enormemente favorecida y ha permitido hacer un esfuerzo en las adecuaciones de las plantillas de las comisarías

Integrales de Distrito. Ahora tenemos que ir dimensionando en términos similares los recursos humanos de las comisarías de especialización, cuestión que he decidido tomar como prioridad durante el presente año.

## LAS COMISARIAS INTEGRALES DE DISTRITO HAN RECIBIDO PARTE DEL RESPALDO QUE NECESITABAN



En este mismo sentido, ¿Cuál ha sido el despliegue de los nuevos mandos de las escalas ejecutiva y técnica que se han incorporado en la estructura policial?

La escala de mando en Policía Municipal, tristemente, sigue siendo escasa y desde la óptica de los recursos humanos es la tarea más importante que hemos de acometer, especialmente en la escala ejecutiva y en el primer escalón de la escala técnica.



En esta publicación hemos ido dando cuenta de la implementación de nuevas tecnologías de la seguridad en el servicio. ¿En qué terreno de la actividad policial se han revelado particularmente resolutivas? ¿Qué objetivos o progresión ha marcado al colectivo?

Sin duda alguna la modernización a través de las nuevas tecnologías ha supuesto una mejora sustantiva para la ejecución de los servicios y también para su planificación,

según vamos obteniendo resultados. Especialmente positiva ha sido la utilización de los RPA, más conocidos como drones, que permiten tener un diagnóstico de los macro servicios muy acertado a la hora de realizar despliegues operativos, pero también lo han sido los DEC (genéricamente llamados Táser) o defensas no letales, incorporadas al equipamiento, y que se han revelado muy eficaces y apropiadas en las diferentes ocasiones en las que han tenido que ser usadas. No obstante, he de decir que la transformación digital en Policía Municipal es una estrategia a largo plazo, articulada en coordinación plena con la Subdirección de Informática, y que persigue el objetivo final de una Policía conectada a un mundo que va en paralelo y a mayor velocidad que el propio quehacer diario, el día a día del que es testigo la calle y la ciudadanía. De esta realidad cotidiana no nos olvidamos nunca, porque es el patrimonio principal de la prestación de nuestro servicio.

#### SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA NUEVA TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD



¿En qué medida ha acentuado la función de policía judicial del Cuerpo? ¿En qué punto está el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial (IA) en este terreno?

A la primera de las preguntas he de responder que se han ido dando pasos firmes que reflejan el compromiso adquirido hace un año de colaboración con jueces y fiscales; buen ejemplo de ello es, por un lado, el destacamento de efectivos de Policía

Municipal en la Fiscalía de Medio Ambiente y Patrimonio, y por otro, la presencia en los Juzgados de Violencia de Género de una Oficina Permanente de Atención a las Víctimas. No me olvido de la firma del acuerdo para la tramitación de Atestados de Policía Municipal a través de Lexnet.



En cuanto a la segunda pregunta, relacionada con la inteligencia artificial, estamos desarrollando un proyecto que sin duda será puntero de integración de información que hará de la Policía Municipal un Cuerpo fuerte en prospectiva, lo que permitirá que los analistas anticipen o identifiquen situaciones que pueden generar problemas e intervenir de la forma menos intrusiva; y también si ha sido identificada una situación de seguridad y convivencia sobre la que hay que trabajar, poder reaccionar de forma compensada y eficiente.

#### EL DESARROLLO DE LA IA PERMITIRÁ TRANSFORMAR TODO EL CAUDAL DE INFORMACIÓN EN PROACTIVIDAD Y PREVENCIÓN



¿Cómo califica la colaboración con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de nuestro país y del espacio internacional?

Tal y como expresé en el discurso de mi nombramiento, la colaboración es excelente. Superar esa buena cooperación solo tiene sentido en el crecimiento y mejora de cada colectivo. En ello estamos, en mejorar para asegurar o mantener y si

cabe aumentar, los altos índices de seguridad de la capital y el país; tanto desde una visión objetiva, como desde la propia percepción ciudadana.

#### LA COLABORACIÓN POLICIAL MEJORA CON EL CRECIMIENTO NATURAL DE CADA CUERPO

En lo que se refiere al ámbito internacional, he de decir que, en el marco de la Unión Europea, somos referentes en atención a la emergencia, y nuestra participación en proyectos internacionales es altamente demandada.

Lo mismo ocurre en el espacio Iberoamericano, en el que nuestra participación a través de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) es intensa y muy fluida.

#### LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID ES UN REFERENTE INTERNACIONAL EN LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Volviendo al terreno de lo concreto y más actual, ¿qué planes específicos de seguridad se han puesto en marcha en los distritos de la capital?

Ya refería anteriormente que la implementación de una Policía conectada no elude el carácter de proximidad, cercanía y contacto, si se quiere, personal o humano de nuestro servicio. La tecnología siempre ayudará, pero jamás sustituirá la atención cercana e integral que forman la esencia de la Policía Municipal de Madrid. Cualquier inversión tecnológica en la redacción de los 21 Planes Territoriales que se han desarrollado durante el presente año, uno por cada Distrito de la capital, con sus singularidades y concresciones ha sido respetuoso con esa lógica y ese presupuesto inicial.



El patrullaje preventivo es una dinámica policial muy valorada por la ciudadanía. ¿Podemos poner una cifra aproximada al número de recorridos u horas de patrullaje de alta visibilidad?

Durante este año hemos tenido más de 650 patrullas diarios en servicio, divididos entre los tres turnos. Hemos sumado más de 240.000 indicativos de patrullaje en la capital. Esa cifra habla por sí sola de la capacidad de visibilidad de los efectivos de esta Policía.

#### “DURANTE 2022 HEMOS DESPLEGADO 240.000 PATRULLAJES EN LOS TRES TURNOS”



¿Cómo ha favorecido la relación del servicio de las Integrales de Distrito con las Comisarías de especialización o transversales?

Las comisarías de especialización son un soporte de apoyo al órgano básico y columna vertebral de la Policía Municipal que son las Comisarías de Distrito. Estamos en plena fase de reconversión de estas últimas, como un primer escalón capaz de atender cualquier demanda y darle fin por sí mismo; ganarán autonomía de gestión y aumentará su capacidad resolutiva ante las denuncias vecinales. Ese es el objetivo de la capacitación que se ha plasmado en el programa formativo para el próximo año y la finalidad no es otra que el aprovechamiento de los recursos, proporcionar altas capacidades a los efectivos, potenciadas con la tecnicificación de los procesos que lo permitan.



Sobre el balance de datos de 2022, ¿Qué destacaría como significativo y por qué?

Quizás lo más significativo ha sido la implementación del cambio de paradigma en la realización de los servicios que se basan más en el estudio de la información previa. Ello hace que seamos más proactivos y menos reactivos, de hecho, se ha producido un descenso considerable en las demandas de los ciudadanos.



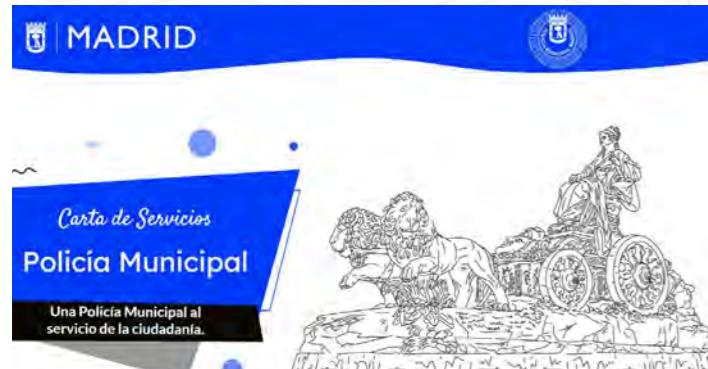
¿Qué datos quisiera mejorar en este curso 2023?

La respuesta es fácil, todos. Los relacionados con los recursos, las inversiones, la tecnología, la coordinación, etcétera. Sería interminable la lista y en este aspecto soy ambicioso.

En su toma de posesión insistió en incluir como parte de la intervención policial, la evaluación in situ. ¿Qué han revelado estos exámenes sobre el terreno? ¿Se han modificado protocolos de intervención?

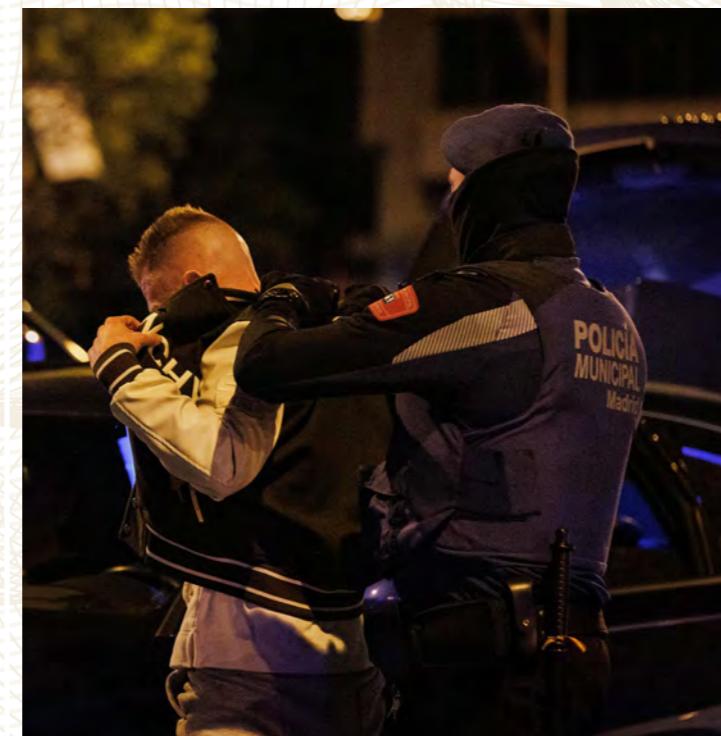
Hasta el momento no se habían realizado diagnósticos de evaluación bajo la óptica de la calidad. Los que hemos realizado han servido para detectar áreas de mejora muy vinculadas sobre todo al estrés de la emergencia y que están posibilitando la incorporación de mejoras en los procedimientos y en las herramientas de ejecución, información y revisión de los servicios, lo que sin duda tendrá su reflejo en la planificación de los futuros servicios.

#### **EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO, PUNTOS DE LA ESTRATEGIA POLICIAL**



¿Es el modelo de la Policía Municipal de Madrid un referente de evolución y puesta al día de la seguridad pública?

Ya lo manifesté anteriormente y me ratifico. Somos modelo en muchas de nuestras actividades, lo que no debe ser moneda de cambio para la autocomplacencia. También estamos aprendiendo de otros modelos policiales. Estoy particularmente orgulloso del modelo interno de prevención de riesgos laborales de Policía Municipal. Si somos modelo operativo es porque nuestro capital humano sobre todo, nos permite estar a la vanguardia de muchos aspectos. Y es obligado prevenir en riesgos potenciales durante la intervención y sin entorpecerla.



Como nos ha dicho, se encuentra al principio de su tarea como jefe superior del Cuerpo, pero también sabemos que su agenda diaria parece tener más de 24 horas. En su trayectoria de más de 40 años de servicio en la Policía Municipal de Madrid ha sido mando y jefe en todos los escalones del Cuerpo. ¿Qué diferencia encuentra en esta última responsabilidad?

Cada uno de los diferentes mandos que he ejercido en mi carrera profesional ha constituido un reto, en el que siempre he buscado aportar algo a la Policía y, con ello, a la sociedad. Hacer memoria de todo ello daría para algo más que una entrevista. Como jefe superior de la Policía Municipal y tras un primer año de gestión he de decir que ha dejado de ser un momento de aprendizaje para poner en marcha iniciativas y la visión que tengo de este servicio con mayúsculas que es la Policía Municipal de Madrid.

Pero lo que más destacaría de esta responsabilidad superior es precisamente el peso que supone el ser la imagen del Cuerpo, ante los éxitos y ante los fracasos; es mi principal objetivo velar porque mi jefatura esté a la altura de lo que el colectivo que dirijo ha demostrado ya. Mi actual posición como jefe del Cuerpo supone, sobre todo, una inmejorable oportunidad para entregar al Cuerpo todo lo que me ha sido brindado por él, profesional y personalmente. Y por supuesto también a Madrid, ciudad a la que me debo.

¿Ha quedado alguna asignatura pendiente en este primer año?

Las líneas temporales de un año son breves para las responsabilidades que tengo entre manos, pero soy muy consciente del potencial de este Cuerpo. En este sentido señalar que son muchas las ideas que quedan por fraguar, así que, sí, quedan pendientes para cursos siguientes lo que es está configurando sobre estudios y planificación más que solvente, con la mirada puesta en el calendario de este año y siguientes.

¿De qué logro se siente más satisfecho?

Es difícil destacar algo en concreto. Hemos trabajado mucho y se han hecho muchas cosas bien. Me siento orgulloso, pero es lo que se espera de nosotros. Por tanto, seguiremos en esa línea. Sí me satisface algo en particular: haber conseguido sentar las bases para un cambio que suponga MODERNIZACIÓN, ejemplo, virtud, consenso y valentía.

#### **"ESTOY PARTICULARMENTE ORGULLOSO DEL MODELO INTERNO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"**

¿Qué proyectos maneja entonces como más inmediatos para 2023?

Sin duda alguna, la estabilización de la plantilla en las diferentes dependencias que conforman el Cuerpo, buscando con ello una mejora de capacitación para ser ejemplo en todas las facetas de nuestra actividad.

#### **EN 2023 SE AMPLIARÁN LAS COMISARIAS DE ESPECIALIZACIÓN Y DESTACA LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA MUJER SITUADA EN LA FISCALÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

¿Le queda aún recorrido a la Policía Municipal de Madrid para ser la Policía de referencia en la capital? ¿Por dónde irá su futuro competencial?

Siempre quedará recorrido, pero no para ser referencia, que ya lo somos, sino para mejorar y configurarnos como esa pieza esencial en el ecosistema social. El 60% de la población mundial vivirá en las ciudades y eso hace que el espacio donde desarrollamos nuestro trabajo sea vulnerable ante las continuas amenazas y riesgos de toda índole. No debemos perder la esencia de lo que es la Policía Municipal y debemos potenciar esas capacidades, integrando los procesos de la IA. Dicho de otro modo, este colectivo está sumergido en la realidad diaria y los procesos de tecnificación nos permitirán ser los más competitivos en anticipación y mejora permanente. Este es nuestro presente competencial ya.



Le damos la palabra para que, desde estas páginas, se dirija al colectivo del que es su MÁXIMO RESPONSABLE y también al conjunto de nuestros lectores.

No es fácil satisfacer todas las expectativas singulares o plurales que el conjunto de hombres y mujeres del Cuerpo tienen legítimamente, pero no será justificación para no intentarlo pese a los esfuerzos que sean necesarios.

Creo que somos una gran Policía y que debemos olvidar ciertos complejos que, en el pasado, nos marcaron y que sumando entre todos y todas compartimos una idea más contemporánea de lo que es hoy la Policía Municipal de Madrid sin perder de vista que mejorar, crecer es una compleja meta, a veces más lenta de lo quisieramos, pero muy lejos de ser imposible.

A los lectores de nuestra revista quiero trasladarles mi agradecimiento por la confianza que tienen en esta Policía y garantizarles que nuestro compromiso con todos ustedes es inquebrantable.



# EL COMPROMISO DEFINITIVO DE 359 AGENTES

Durante el acto tuvo lugar el relevo del histórico Guion del Cuerpo que desde el año 1981 representa a la Policía Municipal de Madrid

## Hasta en el último rincón de la ciudad

El 3 de febrero la Caja Mágica acogía entre sus paredes a los 359 agentes que se han incorporado al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid formando parte de la promoción 53.

El alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, presidió el acto acompañado por la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; la vicealcaldesa, Begoña Villacís; el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López; la delegada del Gobierno, Mercedes González; el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Pablo González-Herrero; el jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos y su director general, Pablo Enrique Rodríguez.

Óskar de Santos felicitó a los agentes y a sus familias reconociendo “el orgullo y el honor que supone servir a los demás” y hacerlo desde el compromiso adquirido con los ciudadanos.

Por su parte, Martínez-Almeida agradeció a esta nueva promoción “el esfuerzo y compromiso en superar un proceso selectivo tan complejo” que implica asumir “una doble responsabilidad: el servicio a todos los madrileños hasta en el último rincón de la ciudad de Madrid y ser dignos sucesores de una labor tan extraordinaria como la que realiza la Policía Municipal”.

El primer policía en recoger su despacho fue Rubén Vázquez, número 1 de la promoción, que lo hacía de manos del propio regidor.

## Compromiso doble

Un acto en el que se produjeron varios acontecimientos muy emotivos: el primero de ellos tenía como protagonista al guion del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid que ha acompañado a la institución desde el año 1981. El alcalde hacía entrega al jefe superior de la Policía del nuevo guion que fue recogido por el subinspector Omar Elsanafawy, ocupando su lugar en la formación.

Finalizada la entrega de diplomas, uno de los agentes recién graduado, el policía Josua, sorprendía a su novia, Miriam, aprovechando la toma de fotografías con las autoridades para proponerle matrimonio frente a Martínez-Almeida que le animaba a dar el sí quiero. Fuera de estos focos era Sergio, compañero de promoción, quien también se arrodillaba frente a su pareja, Nuria, para entregarle su anillo de compromiso.



Los agentes han sido destinados mayoritariamente a las diferentes comisarías integrales de distrito (CID) y Comisaría de Emisora Central y Videoanálisis, después de haber finalizado su periodo de prácticas en las calles de Madrid junto a sus compañeros veteranos.

## Rubén Vázquez

Diplomado en Educación Social por la Universidad Complutense de Madrid, ingresaba en el Cuerpo de Agentes de Movilidad en 2006. Tras 15 años de servicio contemplaba esta oportunidad de promocionar como una innegable mejora profesional y personal.

Padre de dos hijos de 14 y 11 años, reconoce que la preparación de este proceso selectivo ha supuesto un duro esfuerzo que sin duda se ha visto recompensado.

Esta promoción está integrada por agentes que han superado distintas convocatorias, entre ellas: promoción interna independiente, acceso a la categoría de policía mediante el sistema de concurso-oposición libre y convocatoria con reserva de plazas para tropa y marinería. Finaliza usted como número uno de la promoción LIII, ¿qué cree que ha marcado la diferencia?



Seguramente haya sido la constancia y el deseo enorme de obtener la plaza; aunque entiendo que eso es compartido. La ilusión por conseguirlo me ha ayudado a mantener ese nivel constante de dedicación que supone participar en un proceso selectivo tan exigente. Reconozco que he sacrificado bastante tiempo familiar y personal para lograrlo y, de hecho, en algún momento me lo han hecho notar, pero ha merecido la pena. Tengo que agradecer a mi mujer y a mis dos hijos en primer lugar, y al resto de familiares y amigos, su apoyo y comprensión; sin ellos no habría sido posible lograrlo. No hablamos solo del tiempo que se tarda en preparar una oposición; tenía que compaginarlo con mi situación como personal en activo y a ello hay que sumarle los más de catorce meses que hemos estado inmersos en este proceso desde que entraron en la academia regional (IFISE) hasta el día de hoy, que ya lo damos por concluido.

Estos quince años al servicio de los ciudadanos como agente de movilidad han supuesto una grata experiencia; me llevo un gran recuerdo y dejo atrás a muchos compañeros y amigos. Considero que la formación recibida y la experiencia adquirida durante este tiempo, me van a permitir desempeñar mis funciones como policía municipal de Madrid a un alto nivel.



# EL GUIÓN DEL CUERPO, NUESTRO LEGADO

Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

Hace ya casi dos años se me encomendó por primera vez portar el Guion del Cuerpo, misión reservada desde 1981 a la categoría de sargentos y que, hasta el escrito de Jefatura de 29 de julio de 1985, era escoltado por otros tres miembros del mismo empleo. En aquel momento no dudé en aceptar el honor que con tanta dignidad antes habían realizado los subinspectores que me precedieron.

No sabía entonces que vendría repitiendo tal privilegio en otras ocasiones, y que veinte años después protagonizaría junto con el subinspector Mohedano, el relevo del que pasa al fondo del Museo de Policía Municipal de Madrid (como merecida jubilación) y el que el 3 de febrero entregó la delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz Otero, al jefe superior de Policía Municipal, Óskar de Santos Tapia



Antecedentes históricos

Para entender la importancia de este símbolo empezaremos viendo lo que la RAE nos define como Guion: estandarte del rey o de cualquier otro jefe de hueste; y Banderín, Bandera pequeña usada como emblema de instituciones, equipos deportivos, etcétera. Por lo tanto, queda clara la preeminencia que le corresponde al Guion, asociado a un mando superior, sobre el Banderín, que lo hace representando a sus Unidades subordinadas, siguiendo así el espíritu de la vexilología española y la práctica real por diferentes instituciones policiales y militares.

Antes de entrar en la historia de los guiones históricos y banderines actuales, les quiero hablar del primer símbolo del que se tiene constancia. Acontecían los hechos nacionales de 1934, la huelga general y su posterior revolución, hechos que nos llevaron a la primera militarización del Cuerpo; una de las funciones que nos encomendaron entonces, fue la custodia y protección de los edificios públicos, para la que se nos dotó de armas largas.

Tan profesional fue la actuación de los urbanos que en 1935 le concedieron la encomienda de la Orden de la República al Primer jefe, Antonio González Bravo, y decenas de medallas al mérito militar a sus integrantes; pero lo más destacable, fue que el alcalde, Rafael Salazar Alonso y su hija, Carmen, como madrina, entregaron al Cuerpo como gracia gubernamental, la bandera de España y su uso oficial. Aquella fue, como decía la prensa de la época, una obra de arte bordada por niñas del Colegio provincial de Nuestra Señora de la Paz. Del estandarte, a día de hoy, no se tiene conocimiento de su paradero.





El remate del asta es una moharra de orfebrería que presenta el escudo de España no incorporando al centro el escusón con las flores de lis, símbolo de la casa Borbón y añadido desde la restauración borbónica en 1874, por ello y por la corona real abierta que muestra signos de no ser de origen, es muy probable que, al albur de este subinspector, sea de época republicana.



#### La unión del Palacio de Liria y el Cuartel de conde Duque

El 24 de junio de 1981 la Duquesa de Alba y Encarnación Pérez Relaño, mujer del alcalde Enrique Tierno Galván, como madrinas del Cuerpo entregaron un nuevo Guion, esta vez para uso de las fuerzas a pie. El sentido de la donación fue como muestra de buena vecindad entre la Duquesa y el Cuerpo, pues el palacio de Liria se encuentra pegado al Cuartel de Conde Duque, sede entonces de la Jefatura y la Academia. El alcalde animó a llevarlo con honra, nobleza, arrogancia y valentía (1).

#### De Santiago a Madrid

Entrando ya en el tema que nos ocupa, el primer Guion del Cuerpo fue donado el 7 julio 1954 por la condesa de San Fernando de la Unión, madrina del Escuadrón del Cuerpo, creado dos años antes, y que lo estrenó en la peregrinación a Santiago de Compostela de 1954.

Elaborado en raso y con fleco dorado en el contorno presenta por la cara delantera el escudo de la Villa en vigor desde 1850; hasta 1967 se componía de dos cuarteles y manteladura. En el de la derecha, sobre campo de azur (azul), la figura de un grifo de oro; en el de la izquierda sobre campo de plata, un madroño sinople con frutos de gules (rojo), y un oso empinado a él, de sable (negro) y terrazado de sinople (verde); bajo los cuarteles superiores, la manteladura, con una corona cívica con banda carmesí, sobre campo de oro, formada de trenzado de guirnalda de hojas de roble; al timbre, corona real antigua y cerrando el conjunto una corona de laurel que lo circula.



Elaborado en raso y con fleco dorado en el contorno, presenta por ambas caras el escudo de la Villa en vigor por acuerdo del pleno a partir de 1967 y hasta 1982, tal lleva la siguiente estructura, en campo de plata, un madroño de sinople, terrasado de lo mismo, frutado de gules y acostado de un oso empinante de sable; bordura de azur, cargada de siete estrellas de plata y rematada en pico en la campaña; al timbre, corona real abierta. Todo ello circundado de un rafagado en sable idéntico al de la placa emblema del Cuerpo y con el lema superior Ayuntamiento de Madrid e inferior Policía Municipal.



En 2001 y para cumplir con el cambio de escudo madrileño en vigor desde 1982, se modifica el Guion, siendo sustancialmente idéntico, a excepción del escudo, donde la bordura de azur, que se redondea en la campaña, pierde el pico que la cerraba. El anterior, junto con su moharra con escudo idéntico al del Guion, pasan al Museo del Cuerpo.



### El Guion de 1981 pasa a formar parte del museo de Policía Municipal

En febrero de este 2023 se ha presentado el nuevo Guion que, bordado en ambas caras, continua la línea tradicional, pero modifica su tamaño: presenta unas medidas de 90 cm. de vaina por 100 cm. de vuelo, dimensión estándar a los de su clase, y que sustituye al anterior de 50 por 50 cm tamaño reservado en el uso y tradiciones para los banderines. Con ello, se homogeniza al de otras fuerzas policiales y armadas manteniendo su preeminencia sobre los banderines propios de unidades subordinadas.

El Guion porta dos corbatas con condecoraciones otorgadas a la institución, la Gran Cruz de la Orden del Dos de mayo concedida por Decreto 33/2018 de 24 de abril, del Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid; y la medalla de Policía Municipal de Madrid por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 11 de junio de 2020, reconociendo en este último caso, el esfuerzo del colectivo en la pandemia del Covid 19.

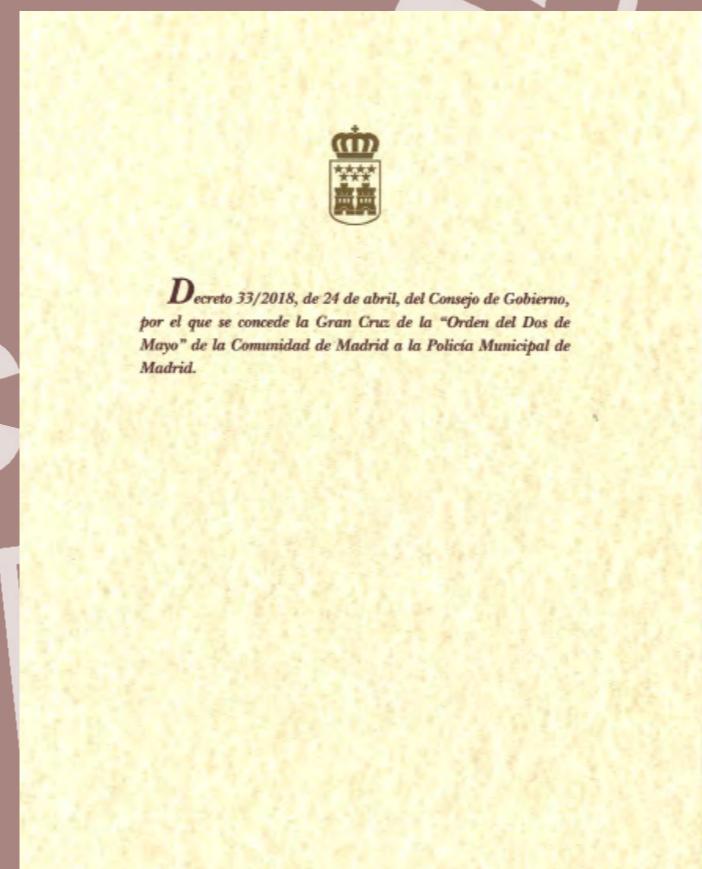


como reconocimiento a su extraordinario compromiso con la ciudadanía madrileña en la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se ha servido otorgar la

### MEDALLA DE LA POLICIA MUNICIPAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de fecha 11 de junio de 2020, se expide el presente Título, que concede los honores, prerrogativas y uso de las insignias que le corresponden a su titular.

Madrid, a 24 de junio de 2020  

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Policía Municipal de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la "Orden del Dos de Mayo" de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, el Consejero de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 24 de abril de 2018,

### DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la "Orden del Dos de Mayo" de la Comunidad de Madrid a la Policía Municipal de Madrid.

Dado en Madrid, a 24 de abril de 2018.

  
La Presidenta,  
CRISTINA CUITIÑAS CUENCA

Pero además del símbolo que nos ocupa, desde la festividad de San Juan de 2020, existen otros banderines que acompañan al del Escuadrón, y que, elaborados en 45 cm. de vaina por 50 cm. de vuelo, están fabricados en raso a dos caras y con fleco dorado, representando a diferentes secciones, unidades y comisarías.

Todos están izados en un asta que termina en una moharra en forma de pica, un diseño más simple que el del Guion. Presentan en la cara anterior el escudo que las caracteriza y en la posterior la placa emblema del Cuerpo sobre fondo azul, a excepción del de las Unidades Centrales de Seguridad que lo hace sobre fondo negro. El último en incorporarse fue el de la Comisaría Principal de Seguridad Vial en el día del Patrón de 2022.

Comisarías Generales de Zona



Comisaría Principal de Formación y Desarrollo



Unidades Centrales de Seguridad



Cara posterior general



Comisaría Principal de Seguridad Vial



Unidad de Coordinación Judicial



Sección Banda



Cara posterior UCS



**SÍGUENOS**  
EN REDES

[Facebook.com/policiaademadrid](https://Facebook.com/policiaademadrid)

[Instagram.com/policiaademadrid](https://Instagram.com/policiaademadrid)

[Twitter.com/policiaademadrid](https://Twitter.com/policiaademadrid)



# DISTRITO 12 - Usera

Comisaria Rosa María García Durán

## ***"Mi primer servicio en la Comisaría Integral de Distrito de Usera será reunirme con los vecinos"***

### ENTREVISTA AL COMISARIO JOSÉ MARÍA FRANCO EXPÓSITO

Es el jefe de la Comisaría Integral de Distrito Usera desde el pasado 2 de enero. Tiene planes encima de la mesa para llevarlos a cabo y entre ellos y de los más importantes las reuniones marcadas en agenda con las asociaciones de vecinos.

Es licenciado en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en un lejano 1989 y su currículum profesional es amplio. Destaca su labor durante años en la formación del servicio de los agentes de movilidad; entre 2006 hasta 2014 y posteriormente de 2018 a 2021. Ha recorrido todos los escalones de mando del Cuerpo hasta la actual responsabilidad de comisario.



*Su capacidad para organizar equipos y procurar el mejor resultado de sus intervenciones ha sido demostrado tras su paso por las Comisarías de Distrito de Salamanca, Chamartín, Puente de Vallecas, Retiro (véase número 44 de la revista de POLICIA MUNICIPAL DE MADRID) y la actual Usera.*

*Su perfil de experto en cuestiones de tráfico y movilidad le llevó a participar en la puesta en marcha, como se ha dicho ya, del servicio de los agentes de movilidad; y asumió funciones de diferentes categorías en Unidades de Tráfico del Cuerpo igualmente.*

Comisario, acaba de tomar posesión de la Comisaría de Usera. En la Sección de "Actuaciones policiales y colaboración ciudadana" podemos conocer intervenciones muy significativas de su servicio. En el plano preventivo, ¿Qué quisiera destacar?

Por nombrar algunos de los principales servicios preventivos previstos en el distrito de Usera destacaré los relacionados con convivencia, seguridad vial y seguridad ciudadana.

Sobre las actuaciones en materia de convivencia, ¿Qué destaca?



La mejora de la protección y seguridad de los espacios públicos, especialmente de los lugares de recreo y esparcimiento social.

El distrito cuenta con un 30% de superficie destinado a zonas verdes y áreas de recreo. La problemática asociada a este tipo de enclaves suele tener que ver con la reunión de grupos numerosos de personas que tradicionalmente se juntan y que, en ocasiones practican botellón (de hecho, mantenemos un servicio de prevención para evitar la venta ambulante de alcohol). En otros casos se produce un uso abusivo de zonas deportivas y comportamientos incívicos que tratamos de corregir. También estamos pendientes de presumibles acciones y reuniones de grupos violentos.

### ¿Cómo aborda los operativos en este campo?

Mediante un dispositivo conjunto que cuenta con el apoyo y dependencia directa de la Comisaría Principal de Zona. Es muy importante destacar en este punto que parte del servicio se realiza con patrullaje en motocicleta, lo que posibilita mayor visibilidad y accesibilidad de los agentes en su labor preventiva de incidencias o actuación rápida en su caso. Cito también la colaboración con Policía Nacional en el contexto de localización o intervención de miembros presuntamente pertenecientes a bandas violentas.

De cara a los próximos meses, se intensificarán las vigilancias e intervenciones relacionadas con ruidos molestos al vecindario, especialmente en fines de semana; en concreto mediante el control del consumo de alcohol en vía pública, inspecciones de locales, sobre todo de aquellos que ya han generado problemas en este sentido, y, muy importante, estamos pendientes de que se cumplan los horarios nocturnos de cierre de la actividad.

La atención a los mayores en el distrito es una prioridad al igual que la de mujeres y niños en situaciones sensibles o vulnerables. Por parte la Oficina de Atención al Ciudadano y del Servicio de Agentes Tutores se mantiene contacto directo con la comunidad educativa y asociaciones para conocer cualquier información que sea de interés. Destaco las acciones de autoprotección dirigidas a los colectivos mencionados por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) y del servicio de Agentes Tutores, tanto las que señalamos en nuestro calendario como las solicitadas a requerimiento y que permiten que estas personas conozcan qué tipo de situaciones tienen que evitar y cómo, llegado el caso, defenderse de ellas.

### ¿Cuándo celebrará las reuniones con las asociaciones de vecinos?

Son de carácter trimestral. La primera de ellas se ha convocado el día 28 de febrero. Son imprescindibles para nuestro trabajo, porque nos permiten conocer de primera mano las demandas y necesidades de los vecinos, permitiendo establecer servicios tendentes a intentar dar solución a las mismas de la forma más satisfactoria posible.

### ¿Cuáles son las líneas de trabajo principales en seguridad vial?



**La participación en campañas de seguridad vial** y las señalo: control de alcoholemia, uso del cinturón de seguridad, prevención de atropellos, vigilancia del uso de sistemas de retención infantil, de casco en motocicletas y ciclomotores, control de las distracciones al volante, sobre todo las relacionadas con el uso de teléfono móvil y de navegación; control de transporte escolar, etcétera.. La finalidad es la prevención del riesgo de accidente y hacer más segura la ciudad de Madrid, también en este plano de la movilidad, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Seguridad Vial de la Jefatura del Cuerpo. También llevamos a cabo **controles preventivos de sustancias tóxicas, drogas y estupefacientes**, de forma que se testeal al menos al 4% de la población censada en la ciudad de Madrid, con objeto de reducir la siniestralidad asociada al consumo de alcohol y drogas.

Igualmente, con el objetivo de facilitar la circulación, se establece **vigilancia para evitar estacionamientos**

indebidos y reducir la demanda de servicios; destaco la atención al transporte público colectivo y, por supuesto, las actuaciones de eleva de propuestas de ordenación y regulación del tráfico para mejorar la movilidad y **analizar los enclaves de concentración de accidentes de tráfico y trabajar sobre ellos**.

#### En materia de seguridad ciudadana ¿Nos cita brevemente las principales acciones?

En primer lugar, asegurar la presencia policial en los espacios públicos de interés policial, en particular, en aquellos lugares donde se haya detectado una cierta conflictividad social. **Elaboramos mapas de riesgos**, determinando franjas horarias y tipos delictivos para la elaboración de planes de choque y mantenimiento de la prevención. Además, **intensificamos la presencia policial uniformada**, fijando itinerarios en el patrullaje ordinario y puestos fijos de control si se detecta que se ha incrementado el riesgo de incidencias. El **patrullaje con personal de paisano** se despliega en los tramos horarios en los que puede haber especial incidencia de delitos.

La **coordinación con la comisaría del distrito** es relevante para intercambiar los datos necesarios para la planificación del servicio conjunto e intensificarlo si es necesario.

En general, los servicios de las Comisarías de Policía Municipal generan grandes sinergias. Los servicios de control de ocio nocturno, ruidos molestos o los desplegado en mercadillos, por ejemplo, están orientados a cumplir con esa función, a la vez de que se desarrolla una labor de información sobre otras incidencias que nos permitirán trabajar por la seguridad con anticipación.



# INTERVENCIÓN POLICIAL Y COLABORACIÓN CIUDADANA



Damos paso a intervenciones de un calado más que notable, no solo por su resultado, sino por el revelador grado de coordinación, experiencia y conocimiento de los equipos intervenientes.

Son, en todo caso, operativos complejos, que han exigido labores de investigación y que se han cerrado con la mejor de las conclusiones. La salud pública y la protección de la propiedad industrial han sido su principal objetivo.

# LA INSPECCIÓN POLICIAL SOLO ES EL PUNTO DE PARTIDA

Policía Delicias Díaz Merchán

**Los componentes de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comisaría Integral del Distrito de Usera nos develan cómo se desarrollaron cinco de los operativos más destacados diseñados al hilo de la Campaña de Navidad. Describimos brevemente sus perfiles.**

**El 5 de septiembre de 1994 se incorporaba Jesús Aragón a la plantilla de Policía Municipal formando parte de la promoción 36. Siete años más tarde ascendía a la categoría de oficial, ostentando este grado hasta su nombramiento como subinspector en el año 2016. A lo largo de esta dilatada carrera profesional ha participado en numerosas intervenciones por las que fue felicitado, contando en su haber con la Cruz al Mérito de Policía Municipal y la Cruz de San Juan además de numerosos reconocimientos públicos que le llegaron desde instituciones como la Federación Española de Municipios y Provincias, el instituto armado de la Guardia Civil y Policía Nacional.**

**El oficial Francisco Javier González pertenece al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid desde el año 2001; recibía la Cruz al Mérito de Policía Municipal en junio de 2021, siendo ya oficial del Cuerpo y la Medalla al Mérito Profesional en 2022; merecedor de varios reconocimientos públicos por la profesionalidad demostrada en varias intervenciones aterrizó en la entonces Unidad Integral del distrito de Usera en el año 2016.**

**Por su parte, Félix Jiménez y Fernando Domingo, componentes de la promoción 33 y Antonio Casanova, promoción 35, se forjaron como equipo a su paso por la Unidad Central de Seguridad 1. Desde entonces han sido condecorados en dos ocasiones con la Medalla al Mérito Policial y cuentan en su haber con la Cruz al Mérito Policial y más de treinta felicitaciones públicas. Natalia N., policía municipal de Madrid desde el año 2002, se unía al equipo de la OAC en diciembre de 2022, lo que ha supuesto una gran mejora al incluir una nueva perspectiva de las intervenciones y facilitar los cacheos a las personas de sexo femenino que se ven involucradas en estos actos.**



## Experiencia y compromiso al servicio de la ciudadanía

**Subinspector Jesús Aragón Velasco**

Partimos de la premisa que el servicio que se ofrece desde las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) en las comisarías integrales de distrito se fundamenta en el compromiso y la obligación de investigar todas las quejas recibidas con la finalidad de dar respuesta a una persona que se ha puesto en contacto con la policía para que esta de solución a un problema que le está perjudicando directamente o puede afectar a una colectividad indeterminada de ciudadanos. No son demandas que se resuelvan con una intervención policial reactiva, sino que requieren de un tiempo de investigación.

Son muchos y diversos los departamentos y organismos que se ven implicados cuando se pone en marcha cada operativo policial y una vez concluido este, establecemos contacto según los casos con técnicos de sanidad y consumo, Agencia de Actividades (ADA), Junta Municipal del Distrito, Comisaría de Coordinación Judicial, Comisaría de Medio Ambiente, Brigada de Extranjería y Brigada del Juego de Policía Nacional, Servicio de Aduanas, CITES, inspección de trabajo, peritos comerciales de las marcas, por nombrar solamente a algunos. Tenemos una muy buena relación con todos ellos fruto de estos años de trabajo conjunto. Mi función se centra en esta labor de enlace y coordinación, comenzando por nuestro jefe de la Comisaría Integral del Distrito de Usera y demás instancias, con la finalidad de transmitir el trabajo que se lleva a cabo y conseguir las autorizaciones para poder realizar las mencionadas intervenciones.

Tengo que reseñar que los componentes que conforman la OAC han creado un equipo de trabajo consolidado y muy efectivo, cuyos componentes no escatiman en esfuerzos ni en disponibilidad, llevando a cabo las investigaciones pertinentes con una entrega total, sin importar si tienen que cambiar de turno o doblar servicio. Al frente del cual se encuentra el oficial Javier González, que con su gran dedicación ha conseguido el respaldo de sus mandos superiores por parte de esta Comisaría en particular y de la Jefatura del Cuerpo.

También quiero resaltar el gran apoyo y colaboración del oficial Antonio Marcos Montiel, con este equipo de trabajo.

No podemos olvidar que para que este equipo pueda trabajar de forma autónoma, es necesario que los otros policías del distrito se centren en dar respuesta y atender a las demandas ciudadanas diarias y los comunicados que la Emisora Directora les asigna; labor que no puedo dejar de agradecer y poner en valor.

#### Oficial Francisco Javier González

#### **“OPERACIÓN NEMO”**

El operativo policial se puso en marcha el 22 de noviembre con la inspección de un restaurante del distrito que se llevaba controlando tras recibir la comunicación de un ciudadano que refería que en dicho establecimiento se tenían a la venta artículos y alimentos no aptos para el consumo.

Sobre esta materia ya teníamos diseñado un dispositivo especial dentro de la “Campaña de Navidad” que incluía la inspección a varios establecimientos comerciales por estos hechos. Son operaciones que requieren mucho tiempo de investigación. Antes de proceder a la inspección de cada local se realizan varias visitas discretas, se comprueba en las bases de datos municipales y policiales si cuenta con licencia, qué tipo de permisos tiene, si ha sido denunciado con anterioridad por estos u otros motivos, se busca en sus perfiles sociales de internet los productos ofertados, su precio, canales de distribución, etcétera; con todo ello nos hacemos una idea de lo que vamos a encontrar, del número de efectivos que vamos a necesitar y los departamentos u organismos que tienen que ser avisados.



En este caso se hablaba también de la comercialización de especímenes que podrían estar afectados por legislación internacional de protección de especies lo que nos lleva a buscar información relacionada en catálogos CITES y en las anotaciones de los servicios de aduana, entre otros.

En la inspección a este primer restaurante se intervinieron 100 kilos aproximados de pescado procedente de actividades ilícitas, Sander Lucioperca y Eriocheir Sinensis o cangrejo Shangay con un peso aproximado de 22 kilos, cuya comercialización se encuentra prohibida en la Unión Europea al transmitir a los humanos una variedad de enfermedad pulmonar. Estas especies fueron destruidas en el cantón de limpiezas tras informar a la Comisaría de Medio Ambiente de Policía Municipal y a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Nos sorprendió encontrar en la sala principal del restaurante un acuario de grandes dimensiones con agua turbia y cristales cubiertos de verdín que impedían ver correctamente el interior, donde localizamos un buey de mar y un bogavante muertos flotando boca arriba junto al resto de moluscos vivos.

En la misma operación se inspeccionaron y denunciaron dos almacenes alimentarios, uno de ellos tenía expresamente prohibida esta actividad mientras que el segundo contaba con licencia para ejercer como taller mecánico; tres transportes de productos perecederos cárnicos elaborados y alimentarios donde se localizaron 240 kilos de alimentos frescos, ultracongelados y cocinados en vehículos no isotermo que carecían de certificado ATP de la Comunidad de Madrid; otros cuatro restaurantes y cuatro supermercados. Un operativo que se saldó con un total de 14 inspecciones, 721 productos y 396 kilos de alimentos intervenidos.



## **241 BOLETOS DE LOTERÍA INTERVENIDOS EN CASINOS Y SALAS DE APUESTAS**

También forma parte de la Campaña de Navidad la inspección de este tipo de locales para la comprobación administrativa de los mismos, teniendo en cuenta que en estas fechas la afluencia de público que demanda sus servicios se triplica.

Esta operación finalizó el 30 de diciembre y se saldó con 28 establecimientos inspeccionados y 241 boletos de lotería intervenidos. En 15 de ellos se detectaron ventas no autorizadas de títulos de lotería procedente de otros países mediante programas informáticos, careciendo de permiso del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de autorización administrativa de la Dirección General de Interior y registro en la Comunidad de Madrid, dando cuenta a la Comisaría General de Policía Nacional UDEV (Brigada del Juego).

A raíz de la “Operación SUGAR” llevada a cabo también en diciembre y en la que habíamos detectado e inmovilizado 85.000 productos, entre chicles y gominolas, sin etiquetado o con el mismo íntegramente redactado en chino, en máquinas expendedoras accesibles al público en general, ubicadas en el interior de algunos locutorios, decidimos incluirlos en la misma campaña.

Quería apuntar que se reciben quejas habitualmente sobre la presencia de menores en este tipo de locales; nosotros no la hemos detectado en nuestras inspecciones; sí hemos observado y denunciado el consumo de tabaco en el interior de los mismos.



## **540 ARTÍCULOS FALSIFICADOS INTERVENIDOS Y 15 MÁQUINAS INDUSTRIALES PRECINTADAS**

Esta vez no se trató de un operativo derivado de una información vecinal sino de nuestra propia experiencia profesional; dos de nosotros estábamos realizando compras en un centro comercial, en nuestro tiempo de ocio, cuando observamos en un escaparate que tenían a la venta los mismos productos y con la misma impresión digital que habíamos incautado en la Campaña de Navidad del 2021-22 y por los que se detuvo a una persona como autor de un presunto delito contra la propiedad industrial, aunque había tenido lugar en otra ubicación.

Nos pusimos a investigar en redes y a rastrear en internet los productos que tenía a la venta tazas, mascarillas, camisetas, carcasa de móvil y otros regalos; comprobando que efectivamente se trataba de la misma persona y de los mismos artículos. Los producía en el sótano de la tienda que tenía abierta al público y para ello contaba con 15 máquinas industriales, grabadoras, patrones y placas de las marcas, almacenadas en un segundo local, todo ello sin autorización de las compañías.

Nosotros realizamos un primer peritaje en el propio local informando a las diferentes marcas afectadas para que puedan personarse en la causa, facilitándoles muestras y enviándoles la documentación gráfica necesaria. Es un trabajo conjunto que se sustenta en muchos años de servicio e inspecciones llevadas a cabo; la confianza de los peritos en nuestro trabajo es plena.

El 23 de diciembre se intervenían 540 artículos y se precintaban 15 máquinas industriales procediendo a la detención de cuatro individuos, participando en la operación policías de la Comisaría Integral del Distrito de Villaverde.



## **CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

Dos policías de la última promoción y dos alumnos en prácticas recibieron un comunicado de la Emisora solicitando su presencia en un local por los ruidos molestos que estaba produciendo a los vecinos. Estos cuatro agentes comprobaron que en su interior se estaban realizando obras de acondicionamiento que no correspondían con la documentación que se les facilitaba, observando una actitud esquiva entre los trabajadores por lo que decidieron pasar la información a la OAC sin poner en alerta a los operarios.

Tras realizar las correspondientes diligencias de investigación, el 9 de enero, nos presentamos en la obra y realizamos la inspección. En origen se trataba de una nave industrial destinada a taller de mecánica; presentaban una declaración responsable del año 2015 para instalar un equipo de extinción de incendios, sin coincidir ni el tipo de obra realizada, ni los datos de los promotores. Pudimos constatar que estaban reacondicionando la nave convirtiéndola en viviendas de uso residencial y trasteros. En su interior se encontraban trabajando tres personas que, según sus propias manifestaciones, habían sido captadas un fin de semana cuando se encontraban jugando al fútbol en las canchas próximas al Hospital 12 de octubre. Uno de ellos tenía en vigor un decreto de expulsión y los otros dos se encontraban en territorio español de forma irregular.

Se contactó con el promotor y supuesto contratista de los operarios, pero no se presentó y no atendió nuestras siguientes llamadas telefónicas, quedando en manos de la Comisaría de Coordinación Judicial (UCJ) su investigación.

Las habitaciones eran recintos cerrados sin ventilación y el techo de la nave estaba cubierto por una uralita vieja y desvencijada que estaban retirando los propios trabajadores allí presentes, sin tener prevista su gestión como residuo peligroso y sin ningún tipo de protección ni formación especializada; no se puede olvidar que este material presenta en su composición amianto, lo que supone un grave riesgo para estos operarios. Para su desmontaje utilizaban un andamio que no disponía de las medidas de seguridad pertinentes. Por todo ello se abrieron diligencias en la misma CCJ por un presunto delito contra los derechos de los trabajadores.



## **TALLER CLANDESTINO DE CONFECCIÓN DE MÓVILES CON PIEZAS FALSAS**

Esta inspección también vino derivada de la queja de un ciudadano que aportaba información sobre un taller en el que se estaba trabajando en condiciones deplorables, reparando móviles con piezas presuntamente falsificadas.

Una vez que estábamos sobre aviso se estableció un dispositivo de vigilancia; el 17 de enero, se procedió a su inspección comprobando que, tal y como nos había manifestado el requirente, se dedicaban a la reparación de teléfonos móviles con piezas falsas en el mismo local, comprobando que tenían apilados pegamentos y alcoholes junto a las máquinas de calor, en un cuarto sin ventilación, con un pasillo estrecho, donde resultaba difícil moverse. El personal que se encontraba en el local carecía de contrato de trabajo; uno de ellos no disponía de permiso de residencia ni trabajo en España.

Como resultado de ésta se intervinieron de forma cautelar 12.837 piezas, se solicitó el cese de actividad al carecer de licencia y se realizaron diligencias en la CCJ por presuntos delitos contra la propiedad industrial y contra los trabajadores.



# "ARGONAUTAS"

## OPERACIÓN CONJUNTA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID Y POLICÍA NACIONAL

El día 15 de enero se llevó a cabo la operación "Argonautas", en la que participaron la Comisaría Integral de Ciudad Lineal, por parte de la Policía Municipal de Madrid y el Grupo de Operaciones Especiales VI (GOE) de la Unidad Central contra Las Redes de Inmigración Illegal y Falsedades Documentales (UCRIF) de Policía Nacional, contra un grupo organizado que suministraba sustancias estupefacientes a menores y, en especial, a grupos juveniles violentos.

El operativo se saldó con la detención de seis personas y la incautación de 7,5 kilos de sustancia estupefaciente.

El subinspector, Óscar García Martínez, estuvo ese día al mando del operativo por parte de Policía Municipal.

Policía Ismael Dorado Urbistondo



En el año 2022 se recibieron en la Oficina de Atención al Ciudadano de Ciudad Lineal varias quejas vecinales alertando del incremento de menores consumiendo sustancias estupefacientes en los parques próximos a la Junta Municipal y, en particular, a un colegio cercano, así como la existencia de un "club del fumador" a escasos metros de la zona, en una calle perteneciente ya al distrito de San Blas, donde, presuntamente, se estaba traficando con drogas.

¿Qué tipo de local era el investigado y cuál fue el resultado del operativo?

A raíz de aquellas denuncias recibidas se habían realizado varias incautaciones de sustancias estupefacientes a personas que, según sus propias manifestaciones, las habían adquirido en dicho local. Toda la información se trasladó a Policía Nacional solicitando ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid la necesaria autorización de entrada y registro.

Se trataba de un "club del fumador" que contaba con fuertes medidas de seguridad en la entrada y cámaras vigilando el entorno para detectar cualquier vigilancia policial; administrativamente ofrecía graves deficiencias a nivel de protección ante incendios y tenía ordenado el cese de la actividad por la Agencia de Actividades.

Se procedió a la detención de seis personas por delitos relacionados con "organización criminal", "asociación ilícita" y "delitos contra la salud pública"; se incautaron 7,5 kilos de sustancia estupefaciente: entre marihuana y hachís; 1.000 euros en efectivo; básculas de precisión, libros de registro, ordenadores, moneda falsificada y diversos discos duros con información.



¿Son importantes este tipo de operaciones conjuntas para resolver problemas comunes?

Sin duda alguna; con el GOE VI de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras en particular nos une una gran y dilatada experiencia. Contar con un grupo operativo con el que trabajar codo a codo en un clima de compañerismo y confianza total, enfocados a resolver problemas que preocupan a la ciudadanía, es fundamental.

En este caso, además, se detectó una ramificación con grupos juveniles violentos presentes en el distrito, que por un lado revendían las sustancias que adquirían en el local y por otro las utilizaban para "socializar" en los procesos de captación de nuevos miembros.

¿Se da por concluido el operativo?

Estas operaciones suelen ser el inicio de nuevas investigaciones. Se siguen localizando más implicados en la trama y además se ha cursado un informe urgente a la Agencia de Actividades para proceder al precinto de la actividad mencionada tras la oportuna denuncia que hemos formulado.



# LA HUELLA DEL ALCOHOL

Un estudio policial que permite calcular la tasa de alcoholemia que genera un líquido alcohólico y la tasa de alcoholemia retrospectiva en aquellos conductores que se dieron a la fuga tras verse implicados en un siniestro vial, habiendo consumido previamente alcohol

Javier de Pablo es policía municipal de Madrid desde el año 2006. Destinado en la Comisaría de Policía Judicial del Tráfico, lleva 13 años dedicado a la investigación de delitos contra la seguridad vial. En función de esa experiencia y sustentándose en el método Widmark y en otros informes médicos, estudios forenses y tesis universitarias, ha elaborado un nuevo modelo que permite calcular la tasa alcohólica que genera un líquido alcohólico y la tasa de alcoholemia retrospectiva, recogiendo todo este proceso en su libro “El informe ‘De Pablo’”.

Fue presentado al público el pasado 1 de diciembre de 2022, en el Centro Sociocultural Tetuán y en el que estuvo acompañado por la comisaria, Esther De Gregorio De Miguel; el comisario, Jesús María García Cortijo; el Inspector, Raúl Jiménez Alba; el oficial, Juan José Hernández González; el alcalde de Ribota, Rubén García Esteban y el presidente de la asociación cultural de Ribota, “El yugo”, Alejandro Arauzo Martín.

Ahora, en nuestra revista, De Pablo nos habla con detalle de su trabajo. Antes, unas líneas del comisario Jesús María García Cortijo nos presentan al autor y su libro. Tras la entrevista a Javier de Pablo, el comisario Fernando Argote Cardeñosa, jefe de la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico, pone el contexto legal al apasionante argumento de “El informe ‘de Pablo’”.



## **“El informe de Pablo recibido en la Fiscalía de Seguridad Vial”**



que estaba realizando; la fórmula de Widmark tenía en el planteamiento de ‘De Pablo’ carta de naturaleza en los atestados por alcoholemia. Sin duda.

Los pasos siguientes fueron una reunión con la Fiscal Delegada de Siniestralidad Vial, Elena Agüero, a quien trasladamos todos los detalles de este procedimiento de investigación. Pablo formó a sus compañeros de Unidad en la utilización de esta formulación para los atestados.

Esta pequeña introducción sirve para poner en valor la constancia y la tenacidad de un agente que ha conseguido finalmente poner en la práctica diaria de su trabajo un convencimiento teórico y con los mejores resultados. De todo ello habla en su libro “El informe de Pablo”, accesible para quiénes conocen la tarea de la investigación de los siniestros de tráfico y para los lectores en general. Para quiénes venimos del mundo de las ciencias jurídicas nos ha resultado muy ilustrativo este estudio que aborda la alcoholemia desde puntos de vista distintos, biológico y científico. Es un trabajo de lectura muy amena y entretenida.

En este mundo en el que muchas veces oímos hablar de “sомнolencia social”, podemos ver que gracias a impulsos personales, apoyados desde las organizaciones, seguimos dando pasos más o menos grandes pero en la dirección del progreso.

Vaya, de nuevo, desde esta pequeña ventana, aunque lo he hecho personalmente, mi enhorabuena a Javier por su trabajo, el resultado de su perseverancia y buen hacer.

<sup>1</sup> También denominada Curva de Alcoholemia. Muy resumidamente Teoría mediante la cual se permite estudiar el comportamiento del alcohol en el cuerpo humano y su eliminación. Así, es posible calcular la alcoholemia en un momento dado tras el consumo de alcohol, utilizando y partiendo de la extrapolación de niveles de alcohol en determinados momentos siempre aplicando una tasa fija de eliminación de alcohol.

# **Entrevista al policía Javier de Pablo**



El libro que presentamos en esta revista del policía Javier de Pablo, maneja entre diversas variables matemáticas, el método Widmark\*

Erik Matteo Prochet Widmark (1889-1945), profesor del Instituto de Química Médica de la Universidad de Lund y miembro de la Academia Sueca de Ciencias, estableció en 1932 una fórmula matemática capaz de medir el nivel de alcohol en sangre de una persona, tras comprobar en sus investigaciones que la detoxificación y eliminación del etanol en la sangre se producía a un ritmo medio y constante de 0,15 miligramos por decilitro a la hora. \*Formulación matemática:  $C_0 = C_1 + (\beta \cdot t)$

**Partiendo de sus postulados y tras un año y medio de investigación, usted ha elaborado un nuevo modelo que permite calcular la tasa alcohólica que genera una bebida alcohólica y esa tasa retrospectiva, ¿en qué consiste El informe ‘De Pablo’?**

El informe ‘De Pablo’ es una obra de divulgación científica; en ella expongo de manera clara y precisa la influencia del alcohol en el organismo.

El libro está dividido en dos partes: la primera recoge a nivel biológico el viaje de la molécula de alcohol por un organismo desde que está en un vaso y es introducida por la cavidad oral hasta que es detoxificada por el hígado o eliminada del organismo. Creo que es básico conocer a nivel biológico este proceso. Se describe de una forma muy dinámica recordando un poco a aquellos capítulos de “Érase una vez... la Vida”, usando un lenguaje sencillo para que pueda ser comprendido por todo lector, aunque a veces tenga que entrar en detalles más técnicos sobre la metabolización.

En el capítulo quinto, “Legislación de España”, se aporta una recopilación del tratamiento legal de la alcoholemia en nuestro país, introduciendo la explicación del desarrollo correcto de la prueba de alcoholemia que realizan los agentes encargados de la vigilancia del tráfico, para su investigación en aire espirado.

El capítulo séptimo, “Erik M. P. Widmark: Prediction of blood alcohol concentrations in human subjects”, introduce los estudios realizados por Widmark, siendo fundamental para sustentar el resto del informe técnico.

El capítulo octavo, “Tipos de curva de alcoholemia”, es un estudio propio en el que defino los diferentes tipos de curvas de alcoholemia que existen y las fórmulas matemáticas que nos permiten calcular una tasa de alcoholemia entre dos ingestas alcohólicas.

### Aplicación método Widmark

$$\text{MÉTODO WIDMARK} \quad C_0 = C_1 + (\beta \cdot t)$$

**C<sub>0</sub> = tasa de alcoholemia en sangre en el momento del hecho presuntamente punible**

**C<sub>1</sub> = Tasa de alcoholemia arrojada por el ciudadano en el momento de la toma de la muestra**

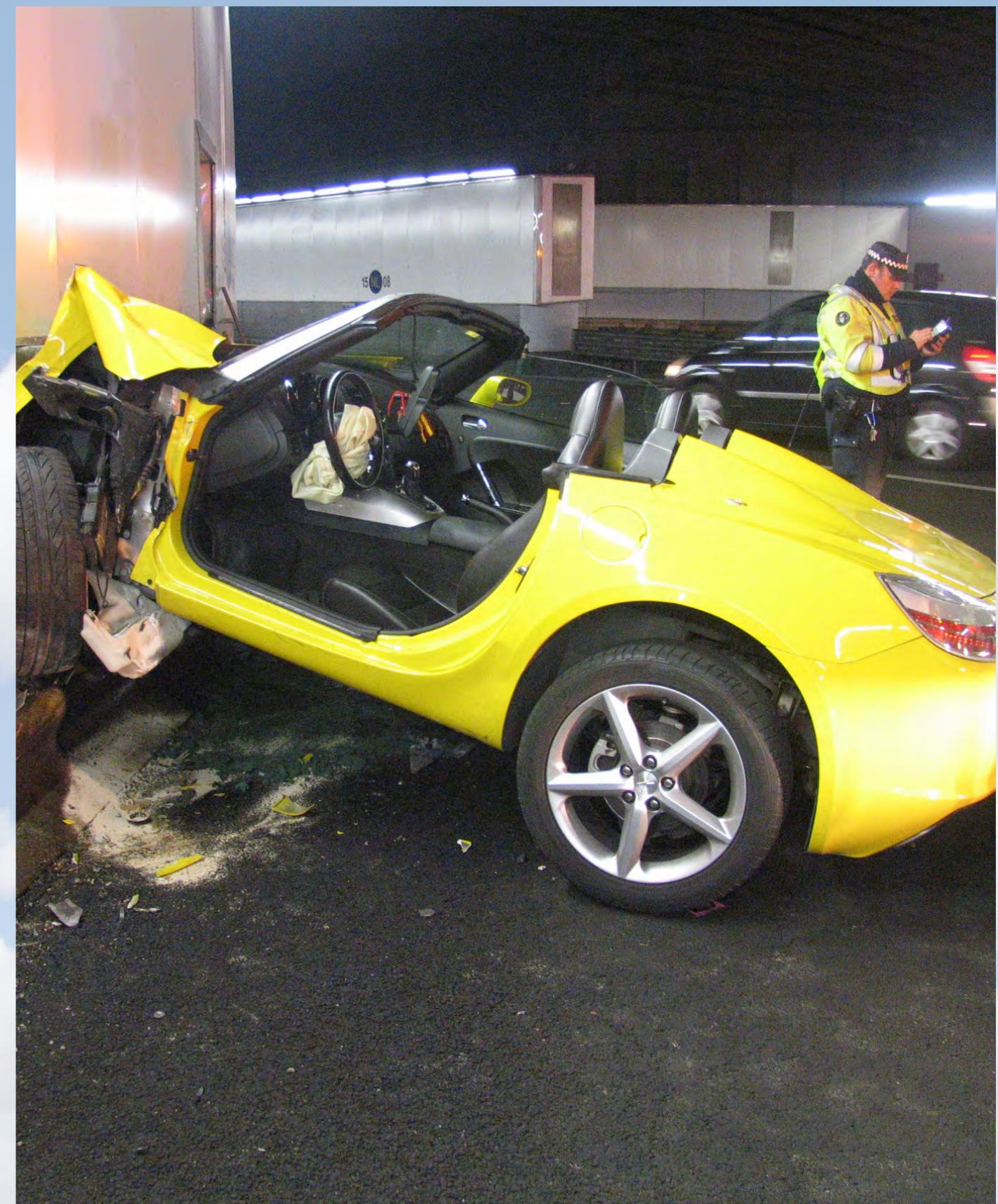
**β = Coeficiente de etil-oxidación**

**t = Tiempo transcurrido entre el hecho presuntamente punible y la tasa arrojada en el momento de realizar la prueba**

 [jsavi.de.pablo@gmail.com](mailto:jsavi.de.pablo@gmail.com)

 **Jsavi De Pablo Autor**

 **Jsavi De Pablo Autor**



Considero que es una obra muy completa en materia de alcoholemia. Sobre este informe técnico también se puede calcular la tasa de alcoholemia que genera una bebida alcohólica en lactantes y niños pequeños en los delitos de abuso a menores o maltrato infantil, cuando se sospecha que se les ha podido suministrar alcohol.

Todo lo que se expone en esta obra está corroborado y recogido ampliamente en investigaciones académicas, informes forenses, tesis doctorales, artículos de investigación y prensa, entrevistas, etcétera.

Animo a los lectores a consultar la bibliografía que se encuentra al final del libro, investigaciones como: "Prediction of blood alcohol concentrations in human subjects", de Erik M. P. Widmark; "Etanolemia y etilometría: un punto de discusión", de J. Selva Otaolauruchi, M.J. Cortés Botella y otros; "Repercusión clínica y jurídica de la ingesta de alcohol etílico. Resolución de casos prácticos", por el Laboratorio de Toxicología del Instituto de Medicina Legal de Valencia aceptado el 31/01/2014 y demás documentos.

También me gustaría destacar la tesis realizada por Arturo Mesías León Abanto, de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho y Humanidades, Escuela Profesional de Derecho, en Trujillo: "El método de Widmark y su aplicación en el delito de conducción en estado de ebriedad, para reducir la impunidad", en la que se plantea la hipótesis de utilizar el método de Widmark en los juzgados de Trujillo. El resultado es impactante, la tasa de impunidad en juicios en conductores que realizan estos actos de fuga tras haber consumido previamente alcohol se hubiese reducido de un 25 % a un 7 % desde el año 2016 al año 2020: **¡¡ES UN 18 % MENOS!!**

### **Artículos relacionados, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal**

#### **Artículo 379**

2. Será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de seis a doce meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y, en cualquier caso, con la de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años, el que condujere un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas. En todo caso será condenado con dichas penas el que condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

#### **Artículo 382 bis**

1. El conductor de un vehículo a motor o de un ciclomotor que, fuera de los casos contemplados en el artículo 195, voluntariamente y sin que concorra riesgo propio o de terceros, abandone el lugar de los hechos tras causar un accidente en el que fallecieren una o varias personas o en el que se les causare alguna de las lesiones a que se refieren los artículos 147.1, 149 y 150, será castigado como autor de un delito de abandono del lugar del accidente.

2. Los hechos contemplados en este artículo que tuvieran su origen en una acción imprudente del conductor, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de uno a cuatro años.

3. Si el origen de los hechos que dan lugar al abandono fuera fortuito le corresponderá una pena de tres a seis meses de prisión y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de seis meses a dos años.

#### **Artículo 383**

El conductor que, requerido por un agente de la autoridad, se negare a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de las tasas de alcoholemia y la presencia de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas a que se refieren los artículos anteriores, será castigado con la penas de prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir vehículo a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.

### **Las matemáticas al servicio de la seguridad vial**

¿Qué le motivó a desarrollar este estudio?, ¿qué viene a aportar en la investigación policial de los delitos contra la seguridad vial?

Se nos estaban dando en España, de forma recurrente, casos en los que el conductor de un vehículo que se veía implicado en un siniestro vial, en muchas de las ocasiones por encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, se daba a la fuga en un intento de evitar ser sometido a la realización de una prueba de alcoholemia por los agentes de policía. Uno de estos casos, por sus consecuencias, me hizo ponerme a investigar más a fondo.

Nosotros somos policías y a partir de nuestra función de indagación e investigación del delito, vamos a tratar de localizarlos por todos los medios. Si llegamos a ellos, aunque hayan transcurrido unas horas desde que se produjo el siniestro vial, si apreciamos que presentan signos de encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, les vamos a realizar la prueba de alcoholemia, y si esta arroja un resultado positivo le vamos a investigar la presunción de un delito contra la seguridad vial. ¿Qué pasa en las vistas orales? Que van a manifestar que consumieron alcohol a posteriori de los hechos. ¿Qué se consigue con este informe técnico? Dejar acreditada la tasa de alcoholemia real en el momento de ocurrir los hechos. Incluso si realmente después siguieron consumiendo, porque podemos ir extrayendo cada una de ellas en base a formulaciones matemáticas precisas que miden las distintas curvas de alcoholemia y para ello tenemos en cuenta múltiples variables, incluso si ha comido o ha vomitado. Con este informe técnico solo busco una cosa: el esclarecimiento de unos hechos. El resto será trabajo de letrados, fiscales, jueces, magistrados o tribunales.

La investigación de la doble curva de alcoholemia es pionera en España y por lo que yo he podido averiguar, también en el mundo.

**El informe técnico sobre formulaciones matemáticas precisas busca solamente una cosa: el esclarecimiento de unos hechos. El resto será trabajo de letrados, fiscales, jueces, magistrados y tribunales**



Con este proyecto pretendemos reducir tres estadísticas importantes: primero el número de conductores que sale impune en juicios tras haber realizado actos de fuga cuando sufren un siniestro vial y han consumido alcohol previamente; segundo y, en consecuencia, reduciremos el número de actos de fugas en siniestros viales al entender que van a tener que responder por dos delitos más; y por último el número de accidentes, heridos y fallecidos en siniestros viales. Quisiera acabar con estas estadísticas o cuanto menos reducirlas a un número irrisorio.

### **El delito de abandono del lugar de los hechos**

Nuestro Código Penal castiga con mayor pena los delitos de abandono del lugar de los hechos y negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia, que el hecho en sí de conducir bajo la influencia de estas bebidas alcohólicas o superando una tasa de alcoholemia de 0,60 miligramos por litro en aire espirado o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

Hay que recordar que un delito no sustituye al otro, sino que se suman dando lugar a lo que se denomina en términos jurídicos un concurso de delitos, imponiéndose la pena en su mitad superior del delito de mayor condena.

### **Informe técnico sólido y sin fisuras**

#### **¿Ya se ha emitido algún informe técnico de tasa de alcoholemia retrospectiva a los juzgados?**

Si, en concreto dos. En ellos tuve que realizar el cálculo de tasa de alcoholemia que genera un líquido alcohólico para contrastarlo con las declaraciones del investigado y su tasa alcohólica particular, ya que manifestaba haber consumido alcohol a posteriori de los hechos. La tasa alcohólica que presentaba resultó ser mayor que la que habría generado la supuesta ingesta que indicaba. Posteriormente, se procedió al cálculo de tasa de alcoholemia retrospectiva a la hora del siniestro vial. Todavía nos encontramos a la espera de la celebración de la vista oral de los juicios para poder explicar el informe técnico en sala.

Lo que sí existen son sentencias judiciales denegatorias al recurso impuesto por los letrados defensores para echar por tierra los informes técnicos elaborados en base al método de Widmark.

### **Al volante cero alcohol**

Según la presidenta de la Fundación Española del Aparato Digestivo, Marta Casado, la cantidad más saludable de alcohol es cero. En mi opinión, al volante la única tasa de alcohol permitida debería de ser esa, 0.

En el Congreso Internacional de Hígado, que reunió a los mejores expertos del mundo y que se realizó en julio de 2022 en Londres, se decidió lanzar un mensaje para cuidar el hígado en las personas que consumen alcohol con habitualidad, recomendando tres días seguidos a la semana sin probarlo. Esto, acompañado de ejercicio físico moderado y una buena alimentación, va a permitir al órgano recuperarse; si bien son necesarios tres meses de abstinencia completa para una correcta reparación.

**El objetivo es que los conductores circulen de una forma más cívica, manteniendo al volante una conducta orientada a favorecer su seguridad y la del resto de usuarios de la vía**

## **A veces, las consecuencias de los siniestros viales no son reparables, solo son asumibles**



#### **La obra está rubricada bajo el pseudónimo de Jsavi De Pablo y el número 99, ¿cuál es el motivo?**

El uso del pseudónimo es algo personal. Todos tenemos algo que nos identifica y algo por lo que luchar, en mi caso, Jsavi de Pablo, me representa, es como si dijéramos, mi avatar.

El 99 es el número reservado para designar a los patrullas de distrito que portan el equipo etilómetro. Es una forma de dejar plasmado mi deseo de tener asignado el indicativo IT-6299 en mi labor policial diaria como reconocimiento al trabajo realizado.

### **Agradecimientos**

Antes de finalizar la entrevista quisiera agradecer a Espe, Juanjo y Sheila, los tres pilares fundamentales de la obra; a las más de cuarenta personas que están participando activamente en este proyecto, y a los que a día de hoy siguen sumándose con ideas, aportaciones, colaboraciones, difusión y, sobre todo, su apoyo moral. Con la colaboración de todos en este proyecto que está cogiendo forma, llegaremos a ver cumplidos nuestros objetivos.

Y agradecer a la Comisaría de Apoyo Institucional y la Comisaría de Participación y Convivencia por ayudarme en la difusión de la obra. Sois nuestra fábrica de sueños.

# ANTECEDENTES JURÍDICOS DEL TIPO PENAL DE ABANDONO EN SINIESTROS

**Comisario Fernando Argote Cardeñosa**  
**Jefe de la Comisaría Policía Judicial de Tráfico**



La reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 2/2019 de 1 de marzo introducía por primera vez como conducta típica el abandono del lugar del accidente y que básicamente consiste en huir del lugar donde se han producido hechos de los cuales, se pueden derivar conductas penales y civiles.

Según su propia exposición de motivos, responde a una importante demanda social, ante el incremento de accidentes en los que resultan afectados peatones y ciclistas por imprudencia en la conducción de vehículos a motor. Lo que se quiere sancionar es la maldad intrínseca en el abandono de quién sabe, según la exposición de motivos, que deja atrás a alguien que pudiera estar lesionado e incluso fallecido y lo que es también importante, como otro bien jurídico a proteger y que señala el

Dictamen 1/2021 del Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial, son las potestades o facultades de investigación de las causas del accidente por las Policía de Tráfico y requiere que el sujeto activo sea el conductor de un vehículo a motor o ciclomotor causante del accidente.

Queda claro que se tipifica este supuesto ante el aumento de los abandonos del lugar del siniestro y en muchos casos es debido a que el conductor ha consumido bebidas alcohólicas y, que con su huida pretende, al menos, intentar escapar de la responsabilidad por conducir bajo su influencia.

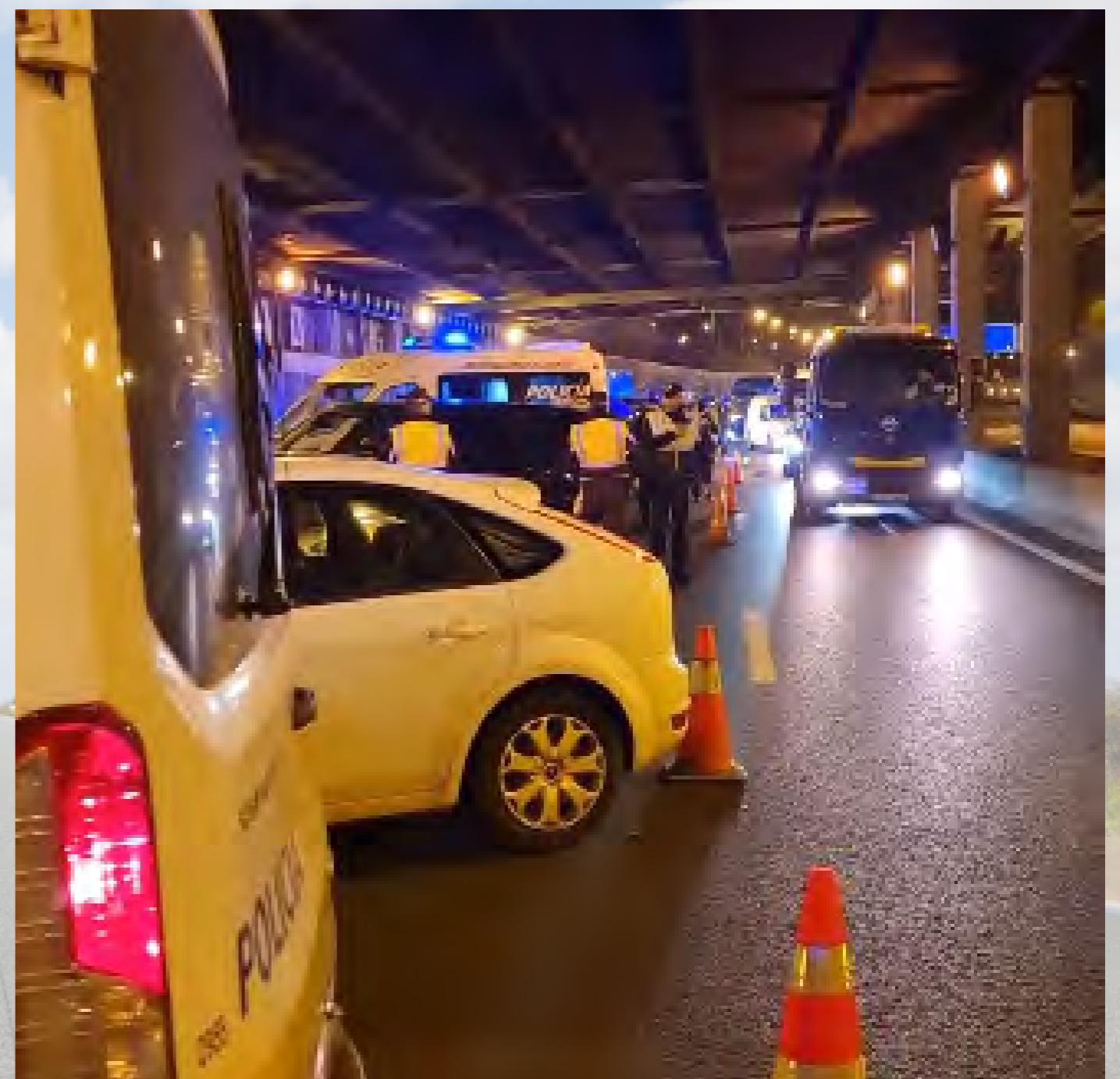
Profesionales como Javier de Pablo que han estudiado, desarrollado y aplicado la "Curva de Widmark" vienen a mostrar como varía la concentración de alcohol en sangre a lo largo del tiempo y en caso de identificar al presunto responsable del siniestro poder, de un modo científico, demostrar la cantidad de alcohol en sangre que pudiera llevar en el momento del mismo y si se ha podido ver influenciado.



Por mi experiencia personal, a día de la fecha los tribunales tienen posiciones contradictorias en cuanto a aceptar la Tasa de Widmark como prueba, pero no me cabe ninguna duda que, el camino que Javier y otros profesionales de la Policía Judicial de Tráfico llevan tiempo aplicando, cada día irá dando más frutos y será otra prueba importante para enervar la presunción de inocencia que será mayoritariamente aceptada.

Para la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid, su utilización no hace sino dar más valor al buen trabajo que desde hace años se lleva haciendo y que así es reconocido por Jueces y Fiscales.

No puedo más que reconocer el buen trabajo de investigación de Javier, agradecerle que ponga su conocimiento a disposición de la Unidad, a la cual me siento muy orgulloso de pertenecer.



# **POLIBOMBER Y ART'IPA SE DAN CITA EN MADRID**

**El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE) acoge dos actos culturales singulares**

Policía Delicias Díaz Merchán

Este año, la Asociación Internacional de Policía (IPA) ha ofrecido la posibilidad de visitar dos eventos culturales singulares en una misma jornada: ART'IPA y POLIBOMBER. El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), lugar donde IPA Madrid tiene establecida su sede principal gracias al acuerdo alcanzado entre ambas instituciones, fue el lugar elegido para ello, abriendo sus puertas al público el 25 de febrero.

“ART-IPA”, concebida como una exposición itinerante en la que participan aquellos miembros de las FFCCs que son a su vez fotógrafos, pintores, escritores, o que de cualquier otra manera desarrollan una faceta artística, se celebraba por primera vez en España; mientras que la feria del colecciónismo policial, POLIBOMBER, organizaba su décimo quinta edición.

La primera feria del colecciónismo policial y de emergencias organizada por IPA tuvo lugar en Anderlecht, Bélgica, en 1980, treinta años después de su fundación; desde entonces hasta nuestros días se ha celebrado este encuentro entre coleccionistas anualmente sin más limitaciones que las que impuso la Covid-19 en su momento.

Ambas exposiciones fueron inauguradas por Luis Miguel Torres Hernández, director general de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid, asistiendo el presidente de IPA Madrid y España, el comisario principal, Antonio Jesús Gómez Montejano; el secretario general, José Miguel Prieto de la Fuente y el tesorero José Guillermo Rubio Chinchurreta, además del presidente de IPA Extremadura, coordinador de la Comisión Cultural, Antonio José Cabello Garay, así como miembros de la Junta Directiva de IPA Madrid e IPA España.

Hemos tenido ocasión de hablar con Antonio Cabello, policía local de Badajoz, coordinador de la Comisión Cultural de IPA España, para que nos desgrane los pormenores de esta iniciativa.



**ANTONIO CABELLO**

## **Fomento de la cultura policial**

La Comisión Cultural de la International Police Association, Sección Española es la responsable del fomento, desarrollo y promoción de las actividades culturales, en todos sus ámbitos, dentro de la asociación.

En septiembre de 2019 se realizó un primer Art-IPA en la ciudad de Lyon a través de una hermosa iniciativa de IPA Francia, Región de Rhône (Ródano), en el que participaron 15 pintores, 3 escultores, 7 escritores y un fotógrafo, evento en el que participó el comisario principal, Antonio Gómez Montejano, en aquel momento presidente de IPA Madrid y en la actualidad también de IPA España. Nos transmitió sus sensaciones allí vividas y lo interesante del proyecto y desde la Comisión Cultural nos pusimos a trabajar a fin de realizar algo similar en España. Nos encontramos con el parón de la pandemia, aunque eso sirvió para que madurara más la idea. Ahora en 2023 pensamos que era el momento de llevarla a la práctica.

Recibimos solicitudes para participar en esta primera edición de artistas procedentes de Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Irlanda y Reino Unido.

En esta exposición han participado 22 policías, miembros de diferentes cuerpos de seguridad, principalmente en las modalidades de pintura, literatura y fotografía y se han expuesto un total de 144 obras.

Con una temática fundamentalmente policial, el evento supuso para estos artistas la posibilidad de conocerse e intercambiar experiencias, además de poder atender al público asistente, firmar libros, contar de primera mano las técnicas utilizadas en sus distintos trabajos, etcétera.

Desde la organización estimamos que por la exposición pasó un número aproximado de 250 visitantes, siendo la entrada libre y gratuita. Estamos ya trabajando en la próxima exposición que se llevará a cabo en la ciudad de Málaga en 2024 y en la que esperamos poder integrar a un mayor número de policías artistas.

No querría acabar sin agradecer la presencia de David B. Lewis, policía, escritor y presidente de "The Global Writers Forum" (GWH), el Foro Mundial de Escritores socios de la IPA, que, acompañado de Ann Cumberland, vicepresidenta del mismo, nos hicieron partícipes de esta iniciativa ofreciendo a los policías de España su participación en el GWH.

Como colofón de la exposición y antes de proceder a la entrega de reconocimientos, se pudo disfrutar de la representación de la obra de Teatro, "Imprudente y bailarín", sainete lírico en verso escrito por Gómez Montejano, llevado a escena por miembros del grupo de teatro de Policía Municipal de Madrid.

## **En los próximos números traeremos a nuestras páginas estas creaciones y a sus protagonistas**

Entre los artistas que participaron en esta primera edición de ART-IPA, siete miembros de la Policía Municipal de Madrid, que mostraron algunas de sus creaciones.

### **Pintores:**

Antonio Jesús Gómez Montejano expuso seis acuarelas.

Juan José López Domínguez, policía ya jubilado, desplegó trabajos realizados a bolígrafo y acuarelas.

Manuel Rosado Gómez, policía jubilado ya fallecido, estuvo presente en la exposición con algunos de sus óleos, traídos por su hija, también policía municipal recién jubilada, Moly.

### **Miniatrista:**

Miguel García Sierra mostró treinta modelos de su colección personal de vehículos policiales a escala maquetados por él mismo.

### **Escritores:**

José Romero López, jubilado, acercó al público títulos como "Los setecientos de la gloria" y "El señor de las montañas".

Noelia Colmenarejo, escritora de "Un currículum perfecto", no pudo estar presente al encontrarse en Latinoamérica desarrollando su proyecto "Familia de tres", pero su novela estuvo representada en la exposición.

Antonio Jesús Gómez Montejano, periodista y escritor, experto en información sobre el mundo de la seguridad, tiene en su haber 17 obras publicadas; entre sus títulos: "Las doce en punto y sereno", "El secreto del órgano", "Historia de la Policía Municipal de Madrid", "Adalides del progreso" o "Malas calles".

### **Guiñoles:**

Marisa Luisa Castro, creadora y promotora del teatro de títeres y guiñoles que los agentes de Educación Vial representan en los colegios y en aquellos actos donde los pequeños son los protagonistas.





# CONACENTO PROPIO

*Siempre es gratificante dar a conocer en esta sección los testimonios de policías que muestran en su día a día una alta capacidad de entrega y solidaridad con los demás. Los que hemos hecho coincidir en este caso lo son de manera muy especial.*

*No adelantamos nada en este preámbulo y les damos paso.*

**Revista POLICÍA  
MUNICIPAL DE MADRID**

## CON ACENTO PROPIO

Policía Municipal de Madrid participa junto a otras FFCCS, FAS y Cuerpo de Bomberos en un acto solidario de apoyo a la AECC

Policía Delicias Díaz Merchán

## UNA TARDE LLENA DE SONRISAS

Un alumno de policía promotor de esta jornada didáctica



**Óscar Merchán lleva apenas unos meses ejerciendo sus funciones como policía municipal de Madrid; componente de la promoción LIII todavía portaba sobre sus hombros las divisas de alumno cuando coordinaba esta acción solidaria hasta hacerla posible.**

## OBJETIVO CONSEGUIDO

Desde primera hora de la tarde la calle Federico Rubio y Galí reunía el 25 de enero, a pocos metros de la entrada a la Residencia Oncológica de Madrid, de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer (AECC), a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Brigada Guadarrama XII del Ejército de Tierra.

El objetivo era claro: conseguir que los niños, niñas, resto de pacientes oncológicos y sus familiares, pudiesen escapar durante unas horas de sus rutinas hospitalarias y pasar la tarde con los profesionales allí desplegados conociendo de

primera mano las funciones que estos realizan y los medios puestos a su alcance; esta vez los héroes eran, sin lugar a duda, ellos.

Se podía ver la ilusión en sus caras y el nerviosismo en sus piernas subiendo a los vehículos Vamtac de artillería antiaérea del ejército, al camión bomba del servicio de extinción de incendios y a las motocicletas policiales; acariciando a los perros policía, preguntando para qué sirven los drones y haciendo sonar las sirenas, en una tarde donde casi todo les estaba permitido y donde las palabras más escuchadas eran: ¡gracias! ¿puedo coger? ¿puedo tocar? ¿puedo subir? y ¿para qué sirve?.



Sobre estas líneas Adam Ikhouane junto a componentes de la Sección Aérea y detrás, el subinspector Feito Muñoz

Según iban llegando y visitando la exposición recibían carnets de jóvenes policías, gorras, recortables, bidones de agua, pegatinas y un largo etcétera.

Un despliegue que el resto del vecindario no esperaba pero que llamaba la atención de los transeúntes; así, según avanzaba la tarde e iban regresando los adultos de su trabajo y los más pequeños del cole, se iban acercando más visitantes. Todos los que pasaron por allí fueron obsequiados con regalos que les van a recordar para siempre este día y disfrutaron de realizar las mismas actividades.



Marta Escudero (abajo a la derecha), responsable de la Residencia Oncológica, agradeció la presencia de todos los participantes en el acto reconociendo que para los residentes era "una muy buena oportunidad para salir de su rutina y de su trasiego de hospitales, curas y tratamientos".

**"CUANDO NOS NECESITÉIS ALLÍ ESTAREMOS"**

Policía Óscar Merchán

En el año 2017 entré al ejército y fui destinado a la Brigada Guadarrama XII, donde he permanecido alrededor de cinco años. Allí aprendí una serie de valores como son el compañerismo, la hermandad y el trabajo en equipo, que he encontrado también en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Esta iniciativa partió de un grupo de amigos que se ha ido forjando a lo largo de los años y a los que considero mi familia: los bomberos del ayuntamiento, Daniel y Adrián; policías nacionales, Daniel y Cruz; guardias civiles, César, Ismael y Juan Carlos; los militares Miguel, Inés y Adrián y los policías municipales, Daniel y Sergio; y comenzó a gestarse antes de mi partida del ejército.

Por diferentes motivos cuando vives y sufres estas enfermedades empiezas a ser consciente de lo que significa para ti y tu entorno. Con el paso del tiempo, cada compañero y amigo ha ido aprobando diferentes oposiciones y algunos cambiando de galones, pero seguimos trabajando juntos, día a día; con distinto uniforme, pero con el mismo objetivo. Nos unimos ahora no para trabajar como artilleros sino para organizar estos eventos en los cuales con muy poco podemos hacer pasar una tarde diferente a los que sufren esta enfermedad. **Será una tarde diferente ese día y un buen recuerdo para mañana.** Espero que les ayude a no decaer y a seguir luchando para finalmente lograr su victoria; que vivan todo aquello que les depara el futuro y que este no se vea truncado por el devenir de una enfermedad.

A pesar de los cambios seguimos trabajando en equipo para que no decaigáis; todos estamos para ayudaros en vuestro día a día. Cuando nos necesitéis en vuestra lucha allí estaremos. Los verdaderos héroes y heroínas de ese día fueron los niños, niñas y adultos que pasaron un tiempo con nosotros permitiéndonos disfrutar de una fuerza energizante especial; en sus caras se notaba la vitalidad y felicidad que no tienen que perder.

***"Tenemos muchas cosas por vivir, conocer y disfrutar, que ninguna de ellas se vea truncada por el devenir de una enfermedad"***

## CON ACENTO PROPIO

### FAMILIA DE TRES, "PROYECTO LUCÍA"

Policía Delicias Díaz Merchán

## BUSCANDO TU MEJOR VERSIÓN

### DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLICIAL EN LATINOAMÉRICA



En noviembre de 2022, Noelia Colmenarejo, oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid destinada en la Comisaría Integral del distrito de Chamberí, tomaba rumbo a Perú con la vista puesta en impartir en Latinoamérica, de forma gratuita, charlas, talleres y capacitaciones en materia de seguridad vial y prevención de la violencia familiar y de género, a través de la gestión emocional, a todos los organismos e instituciones que se ven concernidos cuando se desencadenan hechos de este tipo, así como al público en general.

Un proyecto que está llevando a cabo con la ayuda de su marido, Juan José Sánchez, policía local de Pozuelo de Alarcón y su hija de dos años, Lucía, que los acompaña.

#### ¿Cómo se gestó este proyecto?

La idea comienza a tomar forma en un momento en el que tanto mi marido como yo sentimos la necesidad de realizar un paréntesis en nuestras vidas. A ambos nos apasiona conocer nuevos lugares y fue así como armamos este proyecto pensando en recorrer durante cinco meses países de Latinoamérica, pero no por el mero hecho de viajar sino aportando nuestro conocimiento profesional y personal para poder ayudar a cambiar micromundos, ya que el mundo no se puede cambiar.

Juanjo es especialista en tráfico y seguridad vial y yo he desempeñado mis funciones en la Comisaría Integral del distrito de Chamberí durante 14 años,

ocupándome de los seguimientos de violencia familiar. Una andadura que nos lleva a ser conscientes de que la violencia en los entornos familiares y de pareja por un lado y en la seguridad vial por otro, es un denominador común que, si bien afecta a nivel global, en Latinoamérica lo hace, en los últimos tiempos, de forma destacada.

Tratamos de abordar esta problemática a través de la gestión emocional partiendo de la base de que todas y todos podemos ayudar con nuestro granito de arena entendiendo nuestras propias emociones y fomentando la confianza, el respeto y el amor a nosotros mismos, para de ese modo poder respetar y amar también a los demás de un modo correcto y sano.



Hemos programado la realización de cincuenta talleres aproximadamente, en seis países. A día de hoy se han impartido en Perú, Colombia, Costa Rica, Panamá y Argentina, lugar donde estamos ahora mismo, concretamente en misiones. El último país que visitaremos será Chile, teniendo previsto regresar a Madrid el 3 de abril.

#### ¿En qué consisten estos talleres y a quiénes van dirigidos?

Son tres talleres en uno: "Agresividad en la Conducción", "Prevención de la Violencia Familiar y de Género" y "Solución a esas violencias mediante la gestión emocional", de unas dos horas y media de duración.

Hemos otorgado estas capacitaciones completamente gratuitas mayormente a policías, pero también a militares, agentes de tránsito, poder judicial, municipalidades y otros órganos que trabajan las violencias: hospitales, una penitenciaria, universidades, centros de estudios, asociaciones; y público en general. Hasta la fecha hemos llegado a unas 3000 personas.



## ¿Qué acogida han tenido?

Muy buena; ha superado todas nuestras expectativas. El público asistente nos agradece el abordaje que hacemos de estos talleres hablando de las emociones. En estos países las policías están muy militarizadas y eso repercute directamente en el trato con el ciudadano.

También choca mucho cuando entramos en los salones de conferencias con nuestra hija de dos años que habla por el micrófono y saluda a todo el mundo, rompiendo ese hielo que siempre existe cuando te diriges a un público desconocido. Está cogiendo una gran experiencia como oradora.



## ¿Cómo se adapta vuestra hija a la situación?

La niña se adapta incluso mejor que nosotros a tanto viaje, cambios de horarios, países, culturas y alojamientos. Nuestra residencia va cambiando de un lugar a otro; en algunas ocasiones nos brindan hospedaje de forma gratuita como contraprestación a nuestro trabajo.

## ¿Con qué apoyos ha contado para llevarlo a cabo?

Por un lado, contamos con el apoyo de las secciones de IPA Madrid e IPA España (International Police Association) de las que somos miembros mi marido y yo, y en especial de su presidente, el comisario principal de Policía Municipal de Madrid, Antonio G. Montejano, el cual está colaborando con este proyecto de forma activa, poniéndonos en contacto con miembros de IPA Internacional que nos ayudan en la organización de los talleres y que además de manera altruista también nos brindan su confianza, apoyo y hasta su corazón.

Pero, por otra parte, y recordando que “el camino se hace andando”, es el resultado de los propios talleres que impartimos lo que nos lleva de un lugar a otro. Una vez que se da a conocer el grado de satisfacción de los asistentes, crece el número de estamentos que solicitan nuestra participación.



En conclusión, después de más de tres meses y medio de viaje, con cuarenta capacitaciones impartidas a unas 3000 personas, podemos decir que es la experiencia de nuestra vida; sentimos que con este proyecto que comenzó con la necesidad de un cambio estamos aportando mucho y de la misma manera nos está reportando a nosotros una gran satisfacción y orgullo, tanto a nivel personal como profesional. Hemos conocido gente maravillosa. Creemos que la conexión e intercambio de conocimientos es una base imprescindible para seguir avanzando en la prevención de la violencia familiar y vial en particular y de la violencia en general.

En abril, a la vuelta de este periplo, retomaremos esta entrevista para que nos puedan hacer un balance del trabajo desarrollado

Estaremos encantados de atender vuestras preguntas.



# SIN IMPORTAR LA DISTANCIA NI EL ESFUERZO

7.000 kilómetros solidarios y más de mil agentes de policía corriendo contra las enfermedades raras



Escoltados por agentes de la Comisaría de Servicios Especiales del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid (CSE), más de mil agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles comenzarán el próximo día 4 de marzo, en el Centro Cultural de Sanchinarro, una carrera que los llevará por todo el territorio nacional visibilizando algunas de las enfermedades consideradas raras.

Para ello se han diseñado 32 escalas en las que se irán relevando los distintos participantes. En todos y cada uno de esos lugares serán la policía local y la Guardia Civil los encargados de la seguridad de los corredores.

En marcha

Oscar Martín, sargento de la Guardia Civil y responsable de STAR en Madrid



Queremos ayudar a las familias afectadas dándoles visibilidad, pues se trata de una enfermedad rara que pocos conocen. En el recorrido diseñado pasaremos por casi todas las provincias, los archipiélagos de Canarias y Baleares, Ceuta y Melilla y queremos hacerlo en un solo mes, corriendo durante las 24 horas del día, lo que implica mover a más de mil voluntarios, participando no solo policías españoles, sino que la sociedad civil se ha volcado también; Asociación contra la Leucemia Frangil, Zancadas contra el Cáncer, Corro y soy Mujer; por nombrar a algunas, además de clubs deportivos y ayuntamientos.

José Carlos Sicilia, vicepresidente de la Fundación 15Q

En primer lugar, agradecer la disposición permanente de la Policía Municipal de Madrid que ya participó en la realización de nuestro calendario solidario y que ahora escoltará a los primeros corredores en la etapa que comenzará en el propio escenario y los acompañará hasta la salida del término municipal de Madrid en dirección a Coslada, donde serán relevados por Guardia Civil.

Respecto a la gala que se celebrará como antesala de este reto, me gustaría comentar que el lema de esta: "lo raro es la enfermedad y no las personas", busca poner el acento en estas dolencias tratando de romper estereotipos; es un día festivo en el que lo fundamental serán los niños. Contaremos con la presencia solidaria de diversos artistas y personalidades de la Comunidad y del propio Ayuntamiento de Madrid. Una gala que también servirá para recaudar fondos para la investigación contra las enfermedades raras. Los donativos para asistir a la gala se pueden adquirir en la página: <https://www.fundacioninvdup15q.org/eventos/>

Jordán Dorado, policía local de Santa Pola y presidente de STAR Spain

El lema de STAR Spain es la solidaridad y nuestros socios, miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, nos demuestran continuamente su entrega a los demás. Recientemente cuatro agentes solidarios (3 policías locales y un Guardia Civil), enlazaron el Mar Mediterráneo con el océano Atlántico, remando a bordo de un Kayak durante 10 días a través de canales franceses, para luchar contra la artritis en representación de todas las personas afectadas.



# NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA



## CAPÍTULO SÉPTIMO

### BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Permítanme que antes de contar las historias de los siguientes compañeros, les ponga en situación, con unas pequeñas reseñas sobre los Serenos y la banda terrorista GRAPO.

#### Los Serenos

El primero de los compañeros fallecidos que acompañan estas letras es Marcial, que comenzó de Sereno, de aquellos de cante de hora, faro, chuzo y chaleco para las llaves y que aunque hoy ya jubilados en su totalidad, algunos hemos tenido la suerte de conocerles, convertidos eso sí, en Vigilantes Nocturnos.

Si queremos entender aquella profesión, su germen, vicisitudes y ocaso, no hay mejor monográfico que la obra *Las doce en punto y sereno* del comisario principal de Policía Municipal de Madrid Antonio Jesús Gómez Montejano.

Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

En ella podemos conocer, que fue un servicio que remonta su origen a la segunda mitad del siglo XVIII y que fue tan fundamental para dar seguridad en las noches madrileñas como españolas, la modificación de su armamento y funciones, así como su final, devino acompañado del disparo de la criminalidad en las sociedades del siglo pasado.

El concejo de Cangas de Narcea -lo considera acertadamente el autor- la cuna del serenazgo madrileño y como veremos más adelante, de allí era Marcial. Los serenos que no eran funcionarios, se sustituían por recomendación del anterior y como era normal, traspasaban su chuzo a algún familiar o amigo del pueblo, es por aquello, que las horas en Madrid se cantaban con un melodioso sabor a bable.

Llegados los años setenta del siglo pasado, se culminó una reivindicación histórica de los Serenos; su admisión como funcionarios de carrera del Ayuntamiento. Esto vino de la mano del Decreto Ley de 29 de marzo de 1974 que los convertía en vigilantes nocturnos a extinguir, previo examen de oposición, que evaluaba su capacidad escrita y lectora.

Así dejaron de cobrar de la propina de vecinos y comerciantes que variaba según el poder adquisitivo de su zona y pasaron a tener nómina y derecho a jubilación. Mantuvieron su ronda nocturna, adscritos a los distritos que les pertenecían, pero bajo el paraguas de Policía Municipal, que poco a poco y con la llegada de los porteros automáticos, fue derivando en la cobertura de puestos estáticos de vigilancia en dependencias municipales.

En un intento por recuperar la figura del Sereno, el Alcalde Tierno Galván dispuso la creación de 250 plazas para Vigilantes Nocturnos de Comercio y Vecindad, o VINOCOVES en su acrónimo y al que presentaron instancia 3354 aspirantes. Armados con silbato y Spray de defensa, en la figura de autónomos bajo la estructura de Policía Municipal, fueron remunerados con 70.000 pesetas mensuales que costeaban vecinos y comerciantes.

El 7 de abril de 1986 salieron a cubrir las noches del Centro madrileño y solo un año después sin agotar el contrato firmado, el proyecto ya había fracasado. Las causas fueron varias, pero se resumen en la falta de rendimiento de su personal, que además, se veía desamparado en unas calles que ya no reconocían su autoridad.

#### El terrorismo del GRAPO

Tras ETA fueron otros los grupos terroristas que salieron a sembrar el terror en nuestras calles, entre otros el caso del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) fundado en 1971 y el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) fundado en 1975 y no disuelto oficialmente todavía. Hasta hace apenas una década, han mantenido su actividad, cometiendo diferentes atracos, principalmente a sucursales bancarias.

El GRAPO, según la Asociación de Víctimas del Terrorismo, asesinó a 93 personas durante su historia activa, entre ellas, Benjamín, Bienvenido y Carlos, los tres compañeros de los que hablaremos a continuación y que hasta hace poco tiempo, aun no estaba identificada la mano del GRAPO en sus ejecuciones.

## Vigilante nocturno don Marcial García Díez (nº. de Sereno 340 y 1595310 de Vigilante Nocturno)

Marcial, hijo de José y Esperanza, nació el 9 de mayo de 1926 en Folgueras, concejo de Cangas de Narcea (Oviedo) y trabajaba de Jornalero.

El 28 de marzo de 1952, los vecinos e industriales de la Calle Galileo de los números 75 y 77 y del 82 al 90 del antiguo distrito de Universidad, propusieron a Marcial para ocupar el puesto de Sereno, sustituyendo a Manuel Rodríguez Rodríguez que se jubilaba, propuesta que aceptó el Teniente de Alcalde y la Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de Serenos de Comercio y Vecindad de Madrid.

Adquirió el nombramiento el 5 de abril de 1952, tomando posesión del empleo el 26 de abril e incorporándose a su serenazgo, la noche del 11 de agosto de ese mismo año con solo veintiséis años.

Con la intención de regularizar la figura del Sereno (a los que se les dio la oportunidad de hacerlo bien como policías municipales, bien como Vigilantes nocturnos). Matías presentó solicitud para concurrir a las pruebas el 24 de enero de 1974, examinándose el 8 de enero de 1975, aprobando el 23 de diciembre, y siendo nombrado el 1 de enero de 1976 como Vigilante Nocturno, incorporándose a la plantilla del distrito de Chamberí el 5 de enero de 1976, con cuarenta y nueve años.

### Fallecimiento

El 5 de febrero de 1978 Marcial había prestado servicio hasta las 7 horas, en los bajos del puente elevado de Eduardo Dato.

Cuando se dirigía a su domicilio a las 7:40 horas y estando cerca del mismo, en la calle de Máximo San Juan con Benidorm (distrito de Ciudad Lineal), tres desconocidos se le acercaron por la espalda y le descerrajaron tres disparos del 9 milímetros largo, arrebatándole su pistola personal de la marca Star.

Una vez alertada la Policía Gubernativa, encontró a Marcial en estado grave y le llevó a la residencia sanitaria Francisco Franco, donde le intervinieron quirúrgicamente para extirparle un riñón y el bazo, así como de las lesiones por arma de fuego en intestino, estómago y muslo izquierdo, pasando después a la Unidad de vigilancia intensiva, donde fallecería el día 13 de ese mismo mes.

Se dio cuenta a los componentes del Cuerpo en la OGC 37 del 14 de febrero de 1978. La Capilla ardiente se instaló en la Delegación de Seguridad y Policía Municipal sita en el Cuartel de Conde Duque. Se ofició misa Corpore in sepulco por el Capellán del Cuerpo. Al sepelio posterior asistió el Alcalde, miembros de Policía Municipal de Madrid, Vigilantes Nocturnos, Vigilantes de Guardería, Policía Gubernativa, Policía Armada y Guardia Civil.



Fue enterrado en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en sepultura perpetua concedida por el Ayuntamiento.

A la hora de la muerte Marcial había prestado servicio veintitrés años, un mes, y veinte días como Sereno; y dos años, un mes y doce días como Vigilante Nocturno.

El infeliz vigilante, estaba casado con María y de dicho matrimonio, fueron fruto dos hijas, Ana María y Mercedes, de cuatro años y enferma de Leucemia que en la fecha del asesinato de su padre se encontraba internada en el hospital de la Cruz Roja, donde el compañerismo y la solidaridad hacía, que cuando era necesario, numerosos miembros de la Policía Municipal le donaban sangre del tipo que necesitaba. La pequeña finalmente también falleció el siguiente 7 de agosto.

El Inspector jefe del Cuerpo Teófilo de Felipe y Queco, solicitó auxilio al Ayuntamiento para la viuda, y María por su parte, solicitó plaza de explotación de un Quiosco Municipal.

Se recibieron condolencias de la Policía Municipal de Cádiz, Vigilantes Nocturnos de Málaga y del Ayuntamiento de Daimiel.

A consecuencia de lo ocurrido, Marcial fue condecorado por el Ministerio del Interior con la cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a título póstumo, al mes siguiente de su muerte, por la Orden de 14 de febrero de 1978.

## Policía don Benjamín Diez González (nº. 2486016)

Benjamín, Hijo de Félix y Pilar, nació el 27 de enero de 1949 en Madrid y trabajaba de camarero.

Resuelve incorporarse al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid el 11 de marzo de 1975 cuando presenta la solicitud para ocupar una de las plazas por el grupo libre, que se había publicado por decreto del 7 de febrero anterior. Aprobada la oposición con una nota de 12,50 puntos, es nombrado funcionario en prácticas el 29 de abril de 1976, ingresando en la Academia del Cuerpo el 3 de mayo de ese mismo año, prolongándose durante seis meses la formación, más 15 días de prácticas.



Por Decreto de 12 de enero de 1977 es nombrado funcionario de Carrera, con efectos del 18 de noviembre de 1976, tras obtener 6,26 puntos al final del proceso y el puesto 167 del total de 215 plazas ofertadas.

Con 27 años es destinado a la III Agrupación de Circulación en su Turno 1, con un sueldo base anual de 85.500 pesetas.



#### Fallecimiento

A las 10:20 horas del día 21 de diciembre de 1978, cuando Benjamín se encontraba él sólo, prestando servicio de circulación frente al número 3 de la avenida de Aragón con la plaza de la Cruz de los Caídos (modificadas en 1992 y 1999 por la prolongación de la calle Alcalá y la plaza de Ciudad Lineal respectivamente).

Dos varones y una mujer rubia, se le acercaron y sin mediar ningún tipo de palabra, le dispararon a quemarropa en el tórax con una escopeta de cañones recortados, después huyeron a la carrera y se metieron en la galería del Metropolitano.

Un ciudadano de nombre Santiago recogió a Benjamín y lo trasladó a la residencia sanitaria Francisco Franco, en su vehículo particular. A los pocos minutos de su ingreso falleció a consecuencia de una hemorragia interna traumática.

Hace pocos años se reconoció a Benjamín como víctima del Terrorismo, al atribuir la autoría del asesinato a la banda terrorista GRAPO.

Se informó del asesinato a los miembros del Cuerpo en una adición a la OGC 290 del día del asesinato.

La Capilla ardiente se instaló en la Jefatura, sita en el Cuartel de Conde Duque a las 22 horas del día del suceso, siendo velado por ocho policías por turno, con relevo cada cuatro horas, e integrados por todas las unidades del Cuerpo y los vigilantes nocturnos. El funeral se realizó a las 12:30 horas del día 22, al que continuó una comitiva a marcha lenta por motoristas de la unidad Móvil de Orden Público Municipal, los de la Unidad de Protección Ecológica y los de la III Agrupación de Circulación, de la que Benjamín era integrante. Al paso de la misma otros compañeros cortaban el paso a la circulación durante el itinerario que se cubrió desde el Cuartel de Conde Duque, pasando por los Bulevares hasta Colón y de ahí a la calle Alcalá, donde continuó por Hermanos Orozco y avenida Daroca, hasta el campo santo de Nuestra señora de la Almudena. A las 13:30 horas se inhumó el cadáver que previamente fue amortajado con un uniforme nuevo, debido al deterioro del que llevaba Benjamín en el momento del atentado.

El Ayuntamiento le concedió la medalla de la Villa en su categoría de plata por Decreto 21 de diciembre de 1978, solicitando al Ministerio del Interior que hiciera lo propio con la medalla al mérito policial en su categoría plata.

En Jefatura se recibieron más de sesenta muestras de dolor entre cartas, telegramas y hasta poesías, de instituciones y municipios entre ellos:

La Policía Armada, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias XXXI, Tribunal Supremo, Gobernador Civil, Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, Federación del Taxi de Madrid; así como de los consistorios de Jaén, Zamora, Salamanca, Valladolid, Almería, Vitoria, Palma de Mallorca, Sevilla, Tarragona, Melilla, Santander, Huelva, La Coruña, Málaga, Murcia, Barcelona, Palencia, Oviedo, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Gerona...

A la hora de la muerte, Benjamín que contaba con veintinueve años, había prestado servicio dos años, siete meses y veintiún días. Dejó Viuda a Ángeles y huérfana a una hija.



**Policía Municipal de Madrid invitada a participar en la celebración del XXIX Campeonato Nacional de Policía Local que se disputará en Granada los días 19 a 23 de abril.**

**Organizado por la asociación de policía local "Alcalzaba" y el Ayuntamiento de Granada, en el trofeo participarán policías de más de 28 municipios y un máximo de 48 equipos, que se enfrentarán en las disciplinas de atletismo, natación, fútbol sala y tiro, entre otras.**

## ENTREVISTA AL SUBINSPECTOR EVENCIO PESTAÑA

Policía Delicias Díaz Merchán

# MÁS ALLÁ DEL TRIUNFO LA AMISTAD

En el último Campeonato Nacional de Policías Locales disputado en A Coruña, el subinspector Evencio Pestaña recogía de manos del jefe de su Policía Local, José Antonio Brandariz, una mención especial al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid por su alta implicación en la organización, promoción y participación de esta prueba desde sus inicios, siendo uno de los componentes de la plantilla que más veces ha participado en la prueba.

Cabo de la Guardia Civil, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1995 formando parte de la promoción 36; en 1999 participaba por primera vez en el campeonato, trayéndose de Molina de Segura un quinto puesto. Desde entonces ha disputado todas las ediciones que se han celebrado a excepción del año 2010 en Sevilla y 2011 en Motril (Granada).

### EN PRIMERA PERSONA

Policía Municipal de Madrid ha participado en las 24 ediciones del campeonato que se han celebrado hasta la fecha, consiguiendo excelentes resultados tanto en la clasificación final por equipos como a título individual. Tenemos un grupo muy bueno de policías saliendo a rodar, gente muy buena, aunque no todos participan en las competiciones por diferentes motivos; si lo hicieran tendríamos un palmarés todavía más elevado.

Nombres como Nicolás Sánchez Martín, Alberto García Marín, Jesús Magro Casimiro, Rafael Rodríguez Rubio o Miguel Ángel Murua, han quedado ya grabados en la historia de este campeonato; más recientemente tenemos que fijarnos en la progresión de ciclistas como Emilio Lucas Romero, David Dugo Ferrón o Alberto García Delgado, por nombrar solo a algunos de ellos.



Usted es, sin duda, uno de esos nombres. Se ha proclamado nueve veces primero en su categoría, subiendo al podio en siete ocasiones con un segundo puesto y una vez en tercera posición.

Es una prueba a la que tengo mucho cariño. Los que vamos a este campeonato en particular lo hacemos no solo por la competición, que evidentemente está ahí y uno quiere disputar la prueba y hacerse con un buen puesto, pero se ha convertido más en una convivencia entre compañeros y familias. Este año en La Coruña participamos algo más de 190 corredores y a la cena asistimos unas 300 personas. Como digo es un evento muy familiar, muy fraternal, donde tenemos ocasión de reunirnos un grupo numeroso de amigos.

### **¿Cuántos años tenemos que remontarnos en el tiempo para verle disputando carreras ciclistas?**

Hasta el año de mi ingreso en el Cuerpo. En mi etapa escolar, en León, jugaba al fútbol con el equipo del colegio y se nos daba bien: en bachillerato nos proclamamos subcampeones nacionales. En 1981 vine a Madrid a estudiar COU y es aquí donde comienzo a disputar carreras populares de media distancia a pie.

Una vez que ingreso en la Policía Municipal conozco en la Unidad de Tráfico 1 a compañeros que salen a rodar en bicicleta: el sargento Murua y los policías Rafael Rodríguez Rubio y Mozas, entre otros y me engancho con ellos.

Por aquél entonces compaginaba las carreras a pie con los entrenamientos y competiciones ciclistas: montaba en bici en primavera, verano y en los días de otoño que se podía y en invierno me centraba en las carreras a pie hasta que me hice daño en el gemelo corriendo y la lesión se volvió recurrente; veía que no me afectaba montando en bici, pero se me reproducía cuando intentaba correr. La elasticidad de los músculos se va perdiendo con el tiempo. Ganamos otras cosas, pero perdemos elasticidad. Desde entonces lo único que he hecho es bici en sus dos modalidades: montaña y carretera.



**Tenemos un grupo muy bueno de policías saliendo a rodar, gente muy buena, aunque no todos participan en las competiciones por diferentes motivos; si lo hicieran tendríamos un palmarés todavía más elevado**

La primera carrera ciclista seria en la que participé fue la “Transpirenaica”, que cruza los Pirineos de Este a Oeste, acompañado de Mozas y Murua. Después vendría el Campeonato de Madrid de XTO; las carreras organizadas por la Policía Foral de Navarra (sobre esta carrera abro un paréntesis para reconocer el alto nivel que tenían los participantes y la excelente organización de las competiciones; era algo espectacular, parecía la vuelta a España); medias maratones, maratones y ultra maratones, el Campeonato Nacional de Duatlón para Policías Locales y los Juegos Mundiales para Policías y Bomberos (WPFG).

Respecto a esta última prueba le hemos visto subir al podio en los WPFG celebrados en Quebec y Vancouver, otra prueba muy apreciada por los policías.

Es así; fuimos por primera vez a los WPFG en 2003, en Barcelona y ya hicimos muy buen papel. En aquella ocasión acudíamos en comisión de servicio; hubo mucha implicación por parte de la Jefatura. Entonces eran unos juegos muy poco conocidos.

Yo quedé encantado: en mountain bike hice cuarto, en la cronoescalada quedé séptimo y en la prueba de circuito quedé el 25. Visto el nivel que había volví muy, muy contento con mis resultados.

Es otra prueba que engancha. Participas en esa competición, conoces el mundillo y a la siguiente competición ya quieres ir sí o sí. En los juegos disputados en Quebec en 2005 gané la prueba de mountain bike en mi categoría e hice segundo en la cronoescalada; en la convocatoria de 2007 en Vancouver quedé segundo en MTB modalidad XCO.

La gente que participa es muy buena, siendo una prueba a la que asisten muchos competidores; hablamos de unos 10000 atletas.

A Sídney ya no pude ir porque coincidieron las pruebas para el ascenso a la categoría de sargento, hoy subinspector, con la competición.

**¿Cómo es el entrenamiento suyo cuando está fuera de competición? ¿Varía cuando se aproxima un campeonato?**

Pues en mi caso son muy parecidos; no soy de los que se planifica un entrenamiento, o hasta ahora no lo he hecho, en base a una carrera o una prueba. Entreno prácticamente todos los días y tengo la suerte de poder hacerlo en la Sierra de Guadarrama. Varía un poco dependiendo más de la época del año en la que estemos que de la proximidad de la competición. Ahora soy un poco más selectivo y procura entrenar de día, con luz natural y suelo seco; en verano puede rondar la media diaria de 3,4 horas y en invierno de 2. Por un tema de horarios y responsabilidades personales salgo el 90 por ciento del tiempo



a entrenar en solitario y me exijo.

Llevo muchos años entrenando, encontrándome con las mismas caras y conociendo bien tanto mi rendimiento como el suyo y estoy satisfecho con mis resultados.

A nivel nacional he disputado carreras en todo el territorio nacional. Ahora mismo estoy en una media de diez, doce carreras anuales, pero ha habido años que habré corrido más del doble. La comisaría en la que estoy destinado, Comisaría de Protección Ciudadana Nocturna, presta servicio todos los fines de semana y eso complica la participación en muchas de ellas. El hecho de ser jefe de turno determina mucho esa libranza. Hay veces que, aunque quiera no puedo, pero cuando puedo sí voy.

**Y respecto a la alimentación, ¿dispone de nutricionista deportivo para mejorar su rendimiento?**

No tengo ni nutricionista ni entrenador personal. Estoy convencido de que, si cambiase eso y me buscara un entrenador personal, sin duda mejoraría, de hecho, la prueba la tengo en varios compañeros de policía que han pegado ese salto. Algunos de los que antes no me ganaban ahora sí lo hacen. También es verdad que coincide con estos dos últimos años en los que yo he tenido que bajar el ritmo de entrenamiento por distintas circunstancias personales. Solamente he podido disputar tres carreras, pero indudablemente, los resultados están ahí.

Hoy día la gente se cuida más y eso, unido a una dieta y un plan estricto de entrenamiento, hace que obtengan mejores resultados, yo no voy a negar la evidencia, pero a mí eso no me compensa. Entrenaré más si tengo algún incentivo, algún objetivo específico, pero lo haré a mi manera y de la forma que sé hacerlo y sé que obtendré buenos resultados. Los que pueda, pero sé que serán buenos, porque serán el resultado de mi esfuerzo.

Este año he quedado cuarto en la prueba de la Coruña. Creo ha sido el primer año que no me he subido al podio en esta prueba, pero sabía en qué condiciones me presentaba.

Como he dicho antes, estoy muy orgulloso de mi trayectoria deportiva, creo que he ganado todo lo que puedo ganar yo: fui dos años campeón y subcampeón de Madrid; seis veces ganador en pruebas de cross y duatlón organizados en la Comunidad de Madrid para policías, ganador en un WPFG y he hecho podio en muchísimas carreras fuera del ámbito policial.

**PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO ESTILO DE VIDA**

**¿Tiene alguna meta especial en mente?, ¿alguna carrera para la que se esté preparando especialmente?**

No tengo ningún objetivo en mente. Nunca he entrenado pensando de esa manera. Hago deporte porque me gusta, porque creo que es necesario para la salud, para la persona en sí, para poder descansar bien. El deporte es salud y es algo más: es un estilo de vida.

Personalmente creo que es así y además profesionalmente considero que es buenísimo. La imagen que da alguien que hace deporte respecto a alguien que no hace es completamente diferente.

A mí me gusta competir y me gusta ganar, eso es cierto; el hecho de competir me exige a mí entrenar más, pero cuando acaba la carrera soy amigo de todo el mundo: del primero y del último.



# PALMARES DEPORTIVO



2019 - Campeonato Nacional Policías Locales CNPL -MTB Colmenar Viejo  
2019 - Copa Valles Mineros MTB  
2016 - CNPL - Jerez de la Frontera MTB  
2015 - CNPL Lorca MTB  
2014 - Colina Triste MTB- Quercus Bike - Navalagamella mso  
2013 - CNPL Ibiza MTB  
2012 - CNPL San Martín de ValdeiglesiasMTB  
2008 - CNPL Ceuta MTB  
2008 - San Sebastián de los Reyes DUATLON 2008-  
Arteixo DUATLON  
2007 - Alpedrete DUATLON  
2006 - CNPL Colmenar de Oreja MTB - Gran premio UNITEC MTB  
2005 - CNPL León  
2005 - Juegos Mundiales Policías y Bomberos QUEBEC - MTB  
2004 - San Sebastián de los Reyes DUATLON



2021 - CNPL Barbastro MTB  
2017 - 101 Peregrinos  
2014 - CNPL Pourriño MTB  
2008 - San Juan PL (Alcorcón) MTB- Copa Hispabike Valladolid MTB-  
Copa HISPABIKE quintanilla de onésimo MTB  
2007 - CNPL Cartaya MTB  
2007 - Juegos Mundiales Policías y Bomberos- VANCOUVER - MTB  
2006 - Open Madrid Cadalso  
2005 - Juegos Munciales Policías y Bomberos QUEBEC(Contrareloj-Carrera)  
2004- CNPL Zaragoza MTB  
2004 - ISES DUATLON  
2003 - CNPL Amposta MTB  
2002 - CNPL Villareal MTB  
2001 - CNPL Burgos MTB



2017 - CNPL Puerto Lumbreras MTB  
2016 - Powerade Race León  
2015 - Bereta Bike Extreme  
2008 - Open Madrid Colmenar Viejo MTB  
2008 - ISES CROSS  
2007 - Bilbao  
2006 - Copa Hispabike - León  
2006 - Bustarviejo  
2006 - Open Madrid Valdemorillo  
2006 - Gran Premio UNITEC

2022 - 4º puesto A Coruña CNPL -MTB  
2018 - 4º Puesto Ceuta CNPL - MTB  
Juegos Mundiales de Policías y Bomberos Barcelona 2003  
7º Puesto Crono escalada Juegos Mundiales de Policías y Bomberos  
25º Puesto Bicicleta Carretera Juegos Mundiales de Policías

# PUBLICACIONES CON MÁS REPERCUSIÓN EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO





policiademadrid • Siguiendo

policiadem Madrid Hoy es #bluemonday, el día más triste del año. Seguro que será menos triste si lo compartes con tu #mejoramigo.

#PoliciaMunicipalMadrid #pastorbelga #cop #office #spanishpolice #K9 #k9unit #k9training #somostupolicia #seccióncanina

Editado - 7 sem Ver traducción

paloma\_g\_o 7 sem Responder

mariajesusovejero 7 sem Responder

Les gusta a margontol y 328 personas más

ENERO 16

Agrega un comentario... Publicar



policiadem Madrid • Siguiendo

policiadem Madrid Nuestro compañero canino "Cachopo"

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia #estamosporti #police #policia #policialocal #seguridad #cops #agentes #prevencion #policeofficer #spanishpolice #seguridadciudadana #instapolice #24horas #365 #112 #092 #controlpolicial #proteger #ayudar #felizsemana #k9 #k9police #k9unit #seccióncanina

1 d Ver traducción

superrlopez No refieren nada al adiestrador 😢

696 Me gusta HACE UN DÍA

Agrega un comentario... Publicar



# Policía

Municipal de  
Madrid



*En el próximo número,  
Congreso de Seguridad  
Vial y Urbana y un  
recuerdo muy especial  
a los 120 años  
transcurridos desde  
la aprobación del  
primer Reglamento de  
Circulación de la Villa  
de Madrid*



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

